

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
QUINCUAGÉSIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL QUINCE
TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DELEGACIÓN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA:-----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL
C. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERO ELECTORAL	C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL	C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL
C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO	C. JUAN DUEÑAS MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. RAMÓN ALFREDO SÁNCHEZ ZEPEDA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA
C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA	C. GUADALUPE CAMPOS JORDAN REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA	

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LOS REPRESENTANTES DE**

PROPIETARIO), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE), DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, SUPLENTE), MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (C. RAMÓN ALFREDO SÁNCHEZ ZEPEDA, SUPLENTE), MORENA (C. FROYLAN YESCAS CEDILLO, SUPLENTE), HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE), ENCUENTRO SOCIAL (C. GUADALUPE CAMPOS JORDÁN, SUPLENTE); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE DIECISÉIS INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA *QUORUM* PARA SESIONAR.-----

ASIMISMO, INFORMÓ QUE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, SE ENCONTRABA EN UNA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:-----

UNO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA PREGUNTA PROPUESTA POR EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ASESORÍA PARA SER FORMULADA EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC-ZONA ROSA", CONVOCADA POR EL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC Y LOS COMITÉS CIUDADANOS DE LAS COLONIAS CONDESA, ROMA NORTE I, II Y III.-----

DOS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LA DOCUMENTACIÓN CONSULTIVA Y AUXILIAR A EMPLEARSE EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO: "CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC-ZONA ROSA", QUE SE CELEBRARÁ EL SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, Y

TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA REUTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTIVOS RECUPERADOS EN PASADOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO: "CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC-ZONA ROSA", QUE SE CELEBRARÁ EL SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, Y ANEXO RESPECTIVO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA PREGUNTA PROPUESTA POR EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ASESORÍA PARA SER FORMULADA EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC-ZONA ROSA", CONVOCADA POR EL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC Y LOS COMITÉS CIUDADANOS DE LAS COLONIAS CONDESA, ROMA NORTE I, II Y III.**-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LOS CONSEJEROS: YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA Y PABLO CÉSAR LEZAMA BARRERA AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMOS QUE FUERON CIRCULADOS PREVIAMENTE.**

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:---**
"EL DÍA DE HOY ESTAREMOS POR DAR CUMPLIMIENTO A UNA ETAPA MÁS DE



CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC-ZONA ROSA. UN EJERCICIO INDISPENSABLE EN LA VIDA CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PRECEPTOS Y PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS EN ESTA CIUDAD CAPITAL.-----

CELEBRO EL ESFUERZO QUE HA REALIZADO LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTE INSTITUTO, PARA COORDINAR A CADA UNO DE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS INHERENTES A GARANTIZAR QUE LA CONSULTA SE REALICE EN TIEMPO Y DE FORMA ÍNTEGRA; ASIMISMO, RECONOZCO EL COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, PARA PROCURAR CONDICIONES DE EQUIDAD ENTRE LAS POSTURAS QUE SE DEBATIRÁN EN DÍAS PRÓXIMOS EN CONTRA Y A FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR CULTURAL. LO ANTERIOR, DENOTA LA CONCIENCIA INSTITUCIONAL POR POTENCIAR LOS EJERCICIOS CIUDADANOS Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LOS ASUNTOS DE LA VIDA PÚBLICA.-----

DESTACO LA ENTREGA DE MÁS DE DOSCIENTOS MIL PAQUETES INFORMATIVOS, QUE ENTRE LOS DÍAS VEINTICINCO Y VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE SE HARÁN LLEGAR A LOS HOGARES DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, POR LOS DEBATES QUE ORGANIZARÁ EL INSTITUTO, ENTRE LAS DOS POSTURAS, QUEDARÁN ELEMENTOS DE JUICIOS SÓLIDOS PARA TOMAR SU DECISIÓN. DOSCIENTOS MIL PAQUETES INFORMATIVOS, UNA ACCIÓN SIN PRECEDENTES EN ESTE INSTITUTO, REQUIEREN LOGÍSTICA, DISEÑO, SEGUIMIENTO, EJECUCIÓN CRONOMÉTRICA, QUE ESTOY SEGURA QUE EN ESTE INSTITUTO SABREMOS HACER. EL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTÁ A NUESTRA CONSIDERACIÓN, SINTETIZA UNO DE LOS ELEMENTOS TRASCENDENTALES DE ESTE EJERCICIO PARTICIPATIVO; LA PREGUNTA POR LA CUAL SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS CIUDADANOS, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, ES UN PUNTO DE LLEGADA Y EL SENTIDO POR EL CUAL SE HAN REALIZADO TODAS LAS ACTIVIDADES DESCRITAS.-----

QUIERO AGRADECER A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, REDACTOR DE LA PREGUNTA, QUIENES SE ENCARGARON DE REALIZAR LA PROPUESTA DE MÉRITO; A LA DOCTORA ISABEL FLORES DÁVILA, AL MAESTRO RICARDO DE LA PEÑA Y AL DOCTOR EDMUNDO BERUMEN TORRES, QUIENES DE FORMA HONORIFICA, QUIERO DESTACAR, FORMARON PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, APORTANDO SU COCIMIENTO Y PROFESIONALISMO EN TEMAS DE OPINIÓN PÚBLICA. UNA DE NUESTRAS RESPONSABILIDADES COMO MÁXIMO ÓRGANO ELECTORAL Y DE

OTORGAR CERTEZA Y CONFIANZA A LA CIUDADANÍA, ENTORNO A LOS PROCESOS QUE IMPLIQUEN LA TOMA DE ALGUNA DECISIÓN TRASCENDENTAL POR LA VÍA DEL VOTO. NUESTRO COMPROMISO SIGNIFICA VIGILAR HASTA LOS ÚLTIMOS DETALLES, EL SENTIDO Y LA PERTINENCIA DE LOS INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA RECABAR, A TRAVÉS DE LA OPINIÓN, LA VOLUNTAD DE LA CIUDADANÍA. ASÍ LAS COSAS, ANUNCIO MI VOTO A FAVOR".-----

ASIMISMO FORMULÓ LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES. EN EL PROYECTO DE ACUERDO, CONSIDERANDO QUE EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL SE ESPECIFICA LA AMPLITUD DEL CORREDOR CHAPULTEPEC, AGREGAR UN CONSIDERANDO CON ESOS DATOS Y REPLICARLO EN LOS PUNTOS DE ACUERDO Y EN LA PREGUNTA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MANIFESTÓ SU DESENCANTO POR LA PREGUNTA QUE SE PRETENDE PLANTEAR, YA QUE DESDE SU PERSPECTIVA NO DESENTRAÑABA EL FONDO DEL ASUNTO. EXISTÍAN UNA SERIE QUE NO COMPRENDÍA, TÍTULOS DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON PARA ELABORAR SÓLO ESTA PREGUNTA Y CONTRADICCIONES ENTRE LO QUE SE DECLARÓ Y LO QUE SUCEDÍA.-----

DESDE SU ÓPTICA LA PREGUNTA ERA ¿DEBE O NO REALIZARSE EL PROYECTO DEL CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC ZONA ROSA, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC Y LA GLORIETA DE INSURGENTES? Y LA PLANTEADA NO DABA INFORMACIÓN AL CIUDADANO. AÑADIÓ QUE REALIZAR UN CORREDOR CULTURAL QUE NUNCA SE HA DETERMINADO, NO LE SIGNIFICABA NI DABA TRADUCCIÓN A LA SOCIEDAD DE QUÉ ERA, LO QUE CONTENDRÍA, LOS TIPOS DE OBRA NI QUE SE DABA UNA CONCESIÓN DE LA VÍA PÚBLICA A LA INICIATIVA PRIVADA POR CUARENTA AÑOS, MÁS UNA RENOVACIÓN POSIBLE Y DESEÓ PODER CUESTIONAR SI SE DESEABA QUE LA AVENIDA INSURGENTES SE CONCESIONARA A LOS PARTICULARES POR ESE PERIODO, PARA CONOCER LA RESPUESTA.-----

AGREGÓ EN EL CONSIDERANDO 31, SE INDICABA QUE EN EL EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN DE REFERENCIA, UNA VEZ ANALIZADA LA OPINIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ASESORÍA, SE COMPARTÍA LA MISMA, A LO QUE CUESTIONÓ DÓNDE SE ENCONTRABA EL ANÁLISIS PARA CONSIDERAR QUE LA REDACCIÓN DE LA PREGUNTA ERA CLARA, PRECISA Y NO INFLUÍA EN LA RESPUESTA, CONSIDERANDO QUE SÍ LO HACÍA PORQUE ERA TENDENCIOSA Y PERCIBÍA QUE DETRÁS DE ESTO EXISTÍA UN GRAN NEGOCIO PARA LA INICIATIVA PRIVADA, QUIEN HACÍA UNA INVERSIÓN Y NO SE INFORMABA.-----

POR OTRA PARTE EXISTÍAN LAS SIGUIENTES DOS PREGUNTAS, ¿QUIERES QUE SE HAGA LA OBRA? Y ¿DE UN SOLO NIVEL O DOS NIVELES? LUEGO PARECÍA SER QUE LLEGÓ EL SEÑOR LEVY DABBAH, HABLÓ CON ELLOS Y DESPUÉS LES INFORMARON QUE EL COMITÉ CONCLUYÓ QUE SÓLO ERA NECESARIA UNA PREGUNTA DADO QUE EL PROYECTO GANADOR DEL CONCURSO INCLUÍA AMBOS NIVELES Y AGREGÓ QUE EL SEÑOR LEVY DABBAH DECLARÓ EN GRUPO FÓRMULA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL REALIZARÍA DE MANERA IMPARCIAL Y OBJETIVA UN EJERCICIO DE CONSULTA PARA QUE LA CIUDADANÍA DECIDIERA EL FUTURO DEL CORREDOR CHAPULTEPEC, EL CUAL, PODRÁ SER A NIVEL ELEVADO O A NIVEL AVENIDA Y CAMBIARON LA INFORMACIÓN Y POSTERIORMENTE DECÍA "...A LA LUZ DEL CONOCIMIENTO DE LOS DETALLES DEL PROCESO DEL CONCURSO PARA SELECCIONAR AL GANADOR DEL PROYECTO..." CUESTIONANDO CUÁLES DETALLES Y REITERO QUE NO PERCIBÍA SE INFORMARA CORRECTAMENTE A LA CIUDADANÍA. -----

ACLARÓ NO ESTAR CONTRA DE LA OBRA SINO CONTRA DE NO INFORMAR CORRECTAMENTE A LA OPINIÓN PÚBLICA CON LA PREGUNTA ADECUADA.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA,** ANUNCIÓ SU VOTO EN FAVOR DEL PROYECTO. DESDE SU PERSPECTIVA LA PREGUNTA CUMPLÍA CON LAS CARACTERÍSTICAS DESEABLES PARA UNA CONSULTA CIUDADANA, LA PRINCIPAL DE ELLAS, ERA RECOGER LA ESENCIA DEL DEBATE PÚBLICO. EFECTIVAMENTE, NO CONTENÍA TODOS LOS DETALLES, NO PREGUNTABA QUÉ MATERIALES, NI ALTURA, SINO LA ESENCIA DEL DEBATE PÚBLICO ES DECIR SI DEBE O NO REALIZARSE EL CORREDOR Y POR ELLO ERA PRECISA Y SE PERFECCIONABA CON LA OBSERVACIÓN DE LA CONSEJERA OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, LA CUAL APOYARÍA. LOS VECINOS PODRÁN CONOCER LA CONSECUENCIA DE OPINAR EN UN SENTIDO U OTRO. -----

EXPUSO QUE UNA PREGUNTA DE ESTE TIPO NO ERA UN DOCUMENTO DE INFORMACIÓN Y RECORDÓ CONSULTAS SIMILARES SOBRE LA PERMANENCIA DE ALGÚN PAÍS EN LA UNIÓN EUROPEA DONDE NO SE CONSIGNABAN LOS EFECTOS; ES DECIR, LAS PREGUNTAS DEBÍAN SE CLARAS, PRECISAS E INOBJETABLES; CONSECUENTEMENTE, NO ERA UN ENGAÑO PORQUE SE GENERARÍAN LOS INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN PARA DAR A CONOCER SI INVOLUCRA UNA CONCESIÓN, SI PARTE DE UN PUNTO Y LAS CONSECUENCIAS. -----

RECORDÓ QUE LA SEMANA ANTERIOR SE APROBÓ EN CONSEJO GENERAL LA

SPOTS DE RADIO, UNA PÁGINA WEB Y UN DEBATE. EN CADA UNA DE ESAS POSICIONES SE ENCONTRARÍAN EL SÍ Y EL NO, REPRESENTADOS. TODOS ESOS ARGUMENTOS ESTARÁN EXHIBIDOS EN VERSIÓN PEQUEÑA, ORAL Y QUIEN DESEARA CONOCER LOS DOCUMENTOS PODRÍA ENCONTRARLOS EN UNA PÁGINA WEB. -----

ESTIMÓ QUE LA INSTITUCIÓN REALIZABA UN ESFUERZO IMPORTANTE POR INFORMAR A LOS CIUDADANOS SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE PRONUNCIARSE EN UN SENTIDO U OTRO, LO QUE NO DEBÍA HACER UNA PREGUNTA ERA COLOCAR ASEVERACIONES IMPLÍCITAS, PORQUE INTRODUCÍAN SESGOS QUE PODÍAN ORIENTAR A LA CIUDADANÍA. -----

EXPLICÓ QUE LAS PREGUNTAS CORRECTAMENTE ELABORADAS NO ASUMÍAN LA ECONOMÍA DEL LENGUAJE, DEBÍA INCORPORARSE EL "DEBE O NO DEBE" PARA ENCONTRAR EN LA MISMA PREGUNTA LAS DOS OPCIONES SIN SESGO REGISTRABLE POR PARTE DE LOS CIUDADANOS; EN RAZÓN DE ELLO, SE PRONUNCIARÍA A FAVOR DE LA PREGUNTA CON LA ADICIÓN PROPUESTA POR LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** INFORMÓ LA INCORPORACIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA). -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** CONSIDERÓ QUE NO SE TRATABA DE UN TEMA TAN COMPLEJO, LA PREGUNTA ERA SENCILLA; NO ADVERTÍA CARGA EN LA PREGUNTA AUNQUE NO LE GUSTABA EL DISEÑO; SIN EMBARGO, ADVERTÍA QUE EL COMITÉ TÉCNICO SE REUNIÓ EL ONCE DE NOVIEMBRE PARA CONOCER LAS POSTURAS, EN UNA REUNIÓN ABIERTA SOBRE EL SÍ Y SOBRE EL NO; AUNQUE AÚN NO ESTABAN DEFINIDOS EN ESE MOMENTO LOS GRUPOS RESPECTIVOS PUES ESO ACONTECERÍA ESE MISMO DÍA. DE LA MISMA FORMA ADVERTÍA EL ESFUERZO POR CELEBRAR UNA REUNIÓN PARA EXPRESAR LAS POSTURAS DEL REPRESENTANTE DEL SÍ DEL GOBIERNO Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL QUIEN MANTENÍA LA MISMA IDEA POR EL SÍ. -----

AGREGÓ QUE ERA PROBABLE QUE NO TUVIERAN CONOCIMIENTO PERO ERA TAREA DE LA INSTITUCIÓN SEÑALAR QUE HABÍA GRUPOS DEL SÍ Y GRUPOS DEL NO Y SI DESEABAN TENER UNA OPINIÓN SOBRE AMBOS NO PREGUNTAR SÓLO A UNO. DE MANERA QUE ERA UN TEMA IMPORTANTE QUE NO QUERÍA PASAR POR ALTO, PORQUE PARECÍA CORRECTO QUE HUBO ASAMBLEA Y REUNIONES CON LOS GRUPOS, DETERMINAR CONTENIDO Y DISEÑO DEL

DÍAS PARA FORMULAR UNA PREGUNTA, QUE NO TIENE LAS CARACTERÍSTICAS QUE EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO SEÑALA, PORQUE DIFÍCILMENTE PODRÍAN INCLUIRSE TANTOS DETALLES; NO OBSTANTE EL COMITÉ TUVO CINCO DÍAS PARA FORMULAR UNA PREGUNTA Y DE ESE PERIODO HACÍA UNA CRÍTICA PARA LOS TIEMPOS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DETERMINABA PARA LA CONSULTA Y COMO OBLIGABA EN MENOS DE UNAS HORAS PARA DEFINIR EL CÚMULO DE TEMAS Y ERA DELICADO POR APRESURAR LOS TIEMPOS YA QUE ADVERTÍA PREMURAS EN PERJUICIO DE UNA ADECUADA DIFUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA PREGUNTA. CONSIDERABA QUE INCORPORAR "SÍ DEBE", NO DEBE", LA ACLARABA DE MANERA QUE PODRÍA PERFECCIONARSE, SE HABÍA TOMADO MUCHO TIEMPO PARA DISEÑARLA, TIENE EN SU REDACCIÓN Y EN SU RESPUESTA, CONSIDERÓ QUE NO REFLEJABA LA SIMPLICIDAD NECESARIA PARA ESTOS CASOS.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, CONSIDERÓ IRÓNICO QUE SE LES COMENTARA QUE EXISTÍA UN COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ASESORÍA CUYO INTEGRANTES TENÍAN ALTOS GRADOS ACADÉMICOS Y CUESTIONÓ CUÁNTOS RECURSOS INTELECTUALES ERAN NECESARIOS PARA HACER GENERAR PREGUNTA Y AGREGÓ QUE LO MANIQUEISTA NO ERA DEMOCRÁTICO, NI DE POLÍTICOS. DEBÍAN TENER OPCIONES.-----

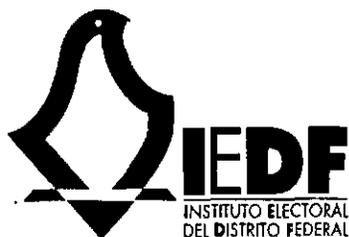
DESDE SU PERSPECTIVA NO ERA REAL QUE FUERA UNA MUY BUENA PREGUNTA, E HIZO HINCAPIÉ EN QUE NO ERA DEMOCRÁTICO EL SÍ O EL NO. ---

- EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA ANUNCIÓ SU VOTO A FAVOR DE LA PROPUESTA DE LA PREGUNTA CON LAS PRECISIONES DE LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y DEL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN, LA CUAL ATENDÍA LA INQUIETUD DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AL ESTABLECER "SÍ DEBE, NO DEBE", AUXILIANDO A PRECISAR EL ALCANCE DE LA NATURALEZA DE LA PREGUNTA. EL ARTÍCULO 281 DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL ESTABLECÍA QUE LA INSTITUCIÓN ERA VIGILANTE DE ELLO; ES DECIR, QUE LA REDACCIÓN DE LAS PREGUNTAS FUERA CLARA Y PRECISA, GARANTIZANDO QUE SU CONTENIDO NO INDUJERA NI CONFUNDIERA AL CIUDADANO. ESTÁ PREGUNTA COLMABA LOS EXTREMOS LEGALES Y PODRÍAN EXISTIR OTRAS PREGUNTAS; SIN EMBARGO PARA QUE LAS PREGUNTAS ATENDIERAN AL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL FUERON REALIZADAS POR GENTE QUE SE DEDICA AL TEMA MANERA PROFESIONAL,

TÉCNICAMENTE FUERA CORRECTA Y RECONOCIÓ EN LA EXPERIENCIA DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DE QUIENES LA PROPONEN, LA CAPACIDAD NOTORIA, PÚBLICA, DE ELABORAR UNA PREGUNTA DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LEY, PRECISA, CLARA Y SIN CONFUNDIR. EL HECHO DE PREGUNTAR DEBE O NO DEBE REALIZARSE, PERMITÍA QUE QUIEN LA LEE, ESCUCHA O CONOCE, TENGA EN EL REGISTRO LAS DOS OPCIONES. ESO QUE PARECÍA UN MATIZ QUE INCLUSO PUDIESE REDUCIR LA REDACCIÓN SI SE ELIMINARA EL "NO DEBE", ERA UN PUNTO TRASCENDENTE. LOS EXPERTOS MANIFESTABAN EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO QUE NO INCLUIR EL "NO DEBE" PODRÍA SESGAR LA PREGUNTA HASTA EN UN DIECISIETE POR CIENTO DE RESPUESTAS FAVORABLES AL "SÍ DEBE"; ENTONCES, PERMITÍA PRECISIÓN Y NO INDUCÍA UNA RESPUESTA. -----

POR OTRA PARTE, ACLARÓ QUE REFERÍAN LA PREGUNTA, NO EL FOLLETO DE DIFUSIÓN Y RECORDÓ QUE ESTA MAÑANA, LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SORTEÓ LA UBICACIÓN E INCLUSO, PARA SER EQUITATIVOS EN EL TRÍPTICO, LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ INDICÓ QUE SE PRODUCIRÁ Y DISTRIBUIRÁ EN UN NÚMERO SUPERIOR A DOSCIENTOS MIL A FIN DE QUE TODOS PUEDAN ACCEDER A LA INFORMACIÓN QUE SE ENTREGARÁ CASA POR CASA Y DEFINIERON QUE EL GRUPO DEL "SÍ" Y EL GRUPO DEL "NO", CONTARÁN CON PARTES IGUALES EN EL TRÍPTICO. EL PRIMERO DE ELLOS SE UBICARÁ EN LA PARTE INFERIOR DE DISEÑO, EN TANTO QUE EL SEGUNDO ESTARÁ EN LA PARTE SUPERIOR. LA ASIGNACIÓN DE LOS HORARIOS PARA GRABAR LOS DVD CON QUINCE MINUTOS DE PRODUCCIÓN QUE FACILITARÍAN, SERÁ DE LAS OCHO A LAS TRECE HORAS PARA EL GRUPO DEL "SÍ"; Y DE QUINCE A VEINTE HORAS PARA EL GRUPO DEL "NO". DE IGUAL FORMA, POR SORTEO SE ESTABLECIÓ QUE APARECERÁ PRIMERO EN EL DVD EL GRUPO DEL "SÍ" ASÍ COMO LOS HORARIOS DE GRABACIÓN DE LOS SPOTS, DE MANERA QUE SE REALIZABA TODO DE MANERA EQUITATIVA Y PULCRA PARA DIFUNDIR LO QUE EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO RECLAMABA, NO EN LA PREGUNTA, SINO EN EL DEBATE. -----

AÑADIÓ QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SEÑALABA, LO QUE CONSIGNA EL INFORME Y LA PROPUESTA DE PREGUNTA DEL COMITÉ TÉCNICO, EL CUAL NO SE REUNIÓ CON EL "SÍ" Y CON EL "NO", SINO CON LOS PROMOVENTES, TANTO DE LA OBRA COMO DE LAS CONSULTAS; ESTO ES, EL CONSEJO DELEGACIONAL Y LOS COMITÉS DE LAS COLONIAS ROMA NORTE Y CONDESA Y ASÍ CONVOCARON DESDE LA



ACTORES DE LOS CUALES, EL TERCERO, POR VOLUNTAD PROPIA DECIDIÓ NO ACUDIR A LA CITA CON UN HORARIO, MEDIA HORA PARA CADA PARTE A FIN DE QUE EXPLICARAN LO QUE DESEABAN. -----

ACERCA DEL ANÁLISIS CUESTIONADO POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SEÑALÓ QUE ESO FUE LO QUE DETERMINÓ LA COMISIÓN. CUANDO RECIBIÓ LAS PREGUNTAS DECRETÓ UN RECESO PARA QUE CADA PARTE ANALIZARA EL TEXTO QUE SE LES ENTREGABA Y DESPUÉS CONTINUARON LA SESIÓN CON LA DISCUSIÓN CONSIGNADA EN EL PROYECTO DE MINUTA QUE SE APROBARÁ EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA. ESTO ES, DISCUTÍAN LA PREGUNTA, LA CUAL CUMPLE LOS REQUISITOS DEL CÓDIGO. -----

POR OTRA PARTE, CONSIDERÓ SI ERA NECESARIO AJUSTARLA Y LO PROPONÍAN. ASIMISMO, LA DIFUSIÓN Y POLÉMICA SOBRE "SÍ" O "NO" SE ESTIMULABA EN LAS ACCIONES REFERIDAS Y QUE HARÍAN LLEGAR A LAS CASAS DE LA CIUDADANÍA DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA, FELICITÓ A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUIENES REALIZARON UN GRAN TRABAJO AL LLEVAR A CABO DESDE LAS ASAMBLEAS HASTA EL PRESENTE EJERCICIO, EN EL CUAL CONVOCARON AL COMITÉ EVALUADOR, EL CUAL CONTABA CON GRADOS ACADÉMICOS Y EXPERIENCIA, A LA CUAL HABÍAN APELADO PARA GENERAR LA PREGUNTA. EN ESTA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN DE LA CUAL PODÍAN HABLAR, SE DEBÍA HACER UN ANÁLISIS DE TODA LA INFORMACIÓN QUE SE LES PRESENTABA, QUE NO ESTÁ SESGADA, EN LA CUAL DEBEN DEFINIRSE LAS VARIABLES DE LA PREGUNTA QUE LA CIUDADANÍA DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC RESPONDERÁ. LA IDEA ERA GENERAR UNA CUESTIONAMIENTO QUE NO FIERA SESGADO NI INDUJERA A LOS PARTICIPANTES. EN ESTE CASO, EL COMITÉ ESPECIALIZADO PODÍA DEFINIR SI SE INDUCÍA O NO LA PREGUNTA. SI LA HUBIERA GENERADO LA INSTITUCIÓN HUBIERA SIDO OTRO TIPO DE PREGUNTA; EN RAZÓN DE ELLO ESTABAN LOS ESPECIALISTAS, PORQUE CONOCÍAN LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN UNA PREGUNTA EN LA CUAL NO FUERA SESGADA ESTE TIPO DE RESPUESTAS. SE HABÍA HECHO REFERENCIA A LOS EJERCICIOS LLEVADOS A CABO EN LA UNIÓN EUROPEA. POR EJEMPLO, EN CATALUÑA, DONDE LAS RESPUESTAS ERAN UN "SÍ" Y "NO" TAJANTE PARA NO EVIDENCIAR LO QUE VENÍA EN LA PREGUNTA. EN ESTE CASO, SI AGREGABAN A LA RESPUESTA EL "SÍ DEBE" O "NO DEBE", REPITIENDO LO MENCIONADO EN UNA LÍNEA ANTERIOR QUE SERÍA "DEBE O



COMO LO PROPONÍA EL COMITÉ DE ESPECIALISTAS. ASIMISMO COMPARTIRÍA LAS OBSERVACIONES DE LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ DE REFERENCIAR DEBIDAMENTE EL TRAMO INVOLUCRADO Y SOLICITÓ INCLUIR "DE LOS INSURGENTES", YA QUE ERA EL NOMBRE COMPLETO DE LA GLORIETA.-----

POR OTRA PARTE, SUSCRIBIÓ LOS COMENTARIOS DEL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, ACERCA DE QUE TODA LA INFORMACIÓN ES LA QUE VAN PROPONDRÁN, LAS ASAMBLEAS DEL "SÍ" Y "NO", PARA TENER UNA REFERENCIACIÓN Y QUE EL CIUDADANO DETERMINE HASTA DÓNDE LLEGA SU ELECCIÓN. POR TANTO, INVITÓ A LA CIUDADANÍA DEL DISTRITO FEDERAL Y EN PARTICULAR DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, PARA LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS SOBRE LA INFORMACIÓN QUE SE LES PROPORCIONARÁ.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA,** ANUNCIÓ SU VOTO A FAVOR DEL ACUERDO QUE CONTIENE LA PREGUNTA PROPUESTA POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ASESORES.-----

RECORDÓ QUE EL ARTÍCULO 281, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL SEÑALA LO SIGUIENTE: "EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, VIGILARÁ QUE LA REDACCIÓN DE LAS PREGUNTAS SEA CLARA Y PRECISA, Y GARANTIZANDO QUE SU CONTENIDO NO INDUZCA, NI CONFUNDA AL CIUDADANO EN EL MOMENTO DE EMITIR SU VOTO U OPINIÓN". FRENTE A ESTA OBLIGACIÓN, EL CONSEJO GENERAL DECIDIÓ INTEGRAR UN COMITÉ ASESOR, PARA REDACTAR UNA PREGUNTA QUE NO TUVIERA UN SESGO, FUERA CLARA Y PERMITIERA IDENTIFICAR CON CLARIDAD LO QUE ESTABA EN DISPUTA, ENTRE QUIENES ESTÁN A FAVOR Y QUIENES NO ESTÁN DE ACUERDO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC. GARANTIZABAN QUE EN ESA PREGUNTA, NO HUBIERA SESGO, CUMPLÍAN CON LA OBLIGACIÓN LEGAL Y, EN UNA CUESTIÓN DIVERSA AL PRESENTE ACUERDO, GARANTIZABAN EL DERECHO A LA INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CREANDO UN FOLLETO, ABRIENDO ESPACIOS PARA DEBATES; CEDIENDO TIEMPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN CON LOS QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN, INTEGRANDO UN GRUPO PARA EL "SÍ", Y UN GRUPO PARA EL "NO". HARÍA LLEGAR DOCUMENTACIÓN A CADA DOMICILIO DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC. RECONOCIÓ QUE PROBABLEMENTE LOS PERIODOS ERAN CORTOS AL PRINCIPIO DE ESTA FASE, PORQUE DESEABAN QUE EL CIUDADANO CONTARA CON SUFICIENTE TIEMPO PARA REVISAR LA



VISTO ASÍ, EL SEIS DE DICIEMBRE LA CIUDADANÍA PODRÁ EMITIR UNA OPINIÓN INFORMADA, PORQUE GARANTIZARÍAN SU DERECHO Y QUE LA PREGUNTA NO LLEVE IMPLÍCITA NINGÚN TIPO DE RESPUESTA.-----

FINALMENTE, REITERÓ SU VOTO A FAVOR Y CELEBRÓ LA CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL, QUE GARANTIZABA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBLIGACIÓN.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, MANIFESTÓ HABER SIDO CONSECUENTE EN SUS INTERVENCIONES Y TRABAJOS EN LAS MESAS PREVIAS, PARA SEÑALAR SU OPOSICIÓN A LO QUE DENOMINÓ EL MAL DE LA SIMULACIÓN YA QUE SIMULAR UN PROCESO COMO EL OCURRIDO, LLENO DE IMPUGNACIONES COMO EL SUFRIDO EN EL PASADO, LAS CUALES NO TUVIERON OTRO PUERTO QUE CONFIRMAR DECISIONES POLÍTICAS PREVIAS. DE LA MISMA FORMA INTERVINO PARA SEÑALAR LA SIMULACIÓN EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DONDE SEÑALÓ CON CLARIDAD QUE SI UNA AUTORIDAD SUPLANTABA LOS PROYECTOS DE LOS VECINOS O HACÍA PASAR POR UNA PROPUESTA VECINAL EN REALIDAD ERA UNA DECISIÓN DE GOBIERNO QUE PERVERTÍA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EN ESTE CASO, LO PRIMERO QUE SEÑALABA ES QUE NO SE TRATABA DE UNA CONSULTA PÚBLICA, SINO UNA AUSCULTACIÓN SEGÚN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE EN PRINCIPIO EL TÉRMINO "CONSULTA" CONFUNDÍA DE UNA NATURALEZA JURÍDICA LO QUE EN REALIDAD NO OCURRIRÍA EN ESTE PROCESO. -----

EN SEGUNDO LUGAR, DESDE SU PERSPECTIVA EL TEMA PRINCIPAL ERA LA CONCESIÓN, EL ACTO ADMINISTRATIVO A TRAVÉS DEL CUAL LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA OTORGA A LOS PARTICULARES, EN ESTE CASO CONCESIONARIOS, EL DERECHO PARA EXPLOTAR UN BIEN PROPIEDAD DEL ESTADO O UN SERVICIO PÚBLICO, ERA UNA DECISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIDA POR LA LEY. SE CONSULTARÍA AHORA UN PROYECTO QUE EN REALIDAD ESTABA BASADO SOBRE UNA CONCESIÓN OTORGADA. AÑADIÓ QUE LAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, SEGÚN LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL NORMALMENTE QUIEREN HASTA VEINTE AÑOS Y EN ESTE CASO FUERON A CUARENTA AÑOS, SITUACIÓN QUE RESALTABA. Y REFLEXIONÓ QUE SI SE ENTREGABA ESTA CONCESIÓN, CUÁL SERÍA EL ESTADO DE LA CIUDAD DENTRO DE CUARENTA AÑOS, ERA MUCHO TIEMPO E IMPEDIRLE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SABER SI ESA CONCESIÓN SE LLEVABA A BUEN TÉRMINO, CUMPLIENDO O NO EL



AÑOS Y CONSIDERÓ QUE SE TRATABA DE UNA DECISIÓN DE PRIVATIZAR EL ESPACIO PÚBLICO. -----

CUESTIONÓ SI PRIVATIZAR ERA BUENO O MALO, LO QUE ABRÍA UN DEBATE, PERO ESTO EN REALIDAD ERA UN NEGOCIO, PARTE DE UN CORREDOR MÁS AMPLIO QUE DESEMBOCA HASTA EL PROYECTO DEL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN REALIDAD ESTE PRIMER PASO QUE ERA UNO POSTERIOR A OTROS DADOS COMO LA ENTREGA DE LA PLAZA LIEJA, LES CONDUÍA A UNA GRAN RED DE INTERÉSES TRAS ESTOS PROYECTOS, MUCHO ESFUERZO Y DINERO, PORQUE TAMBIÉN ESTABA LA POSIBLE CONCESIÓN DEL ZÓCALO CAPITALINO A OCESA, Y ESO ERA LO QUE ESTABA DETRÁS EN UN ENTRAMADO DE DINERO Y NEGOCIOS, QUE NO DEBÍAN SÓLO REDUCIRLO AL TEMA DE SI ESTÁ BIEN HECHA O NO UNA PREGUNTA, Y ACLARÓ QUE NO CUESTIONABA A LOS ESPECIALISTAS Y RESPECTO DE LA PREGUNTA, RECONOZCO LOS MÉRITOS DE QUIENES TRATAN DE LLEGAR A EJEMPLOS COMO EL TEMA DE LA UNIÓN EUROPEA; SIN EMBARGO, ESE TEMA LLEVÓ AÑOS DE DISCUSIÓN PÚBLICA, HUBO MUCHOS FOROS Y OPINIONES DE TODO TIPO SOBRE LO QUE SIGNIFICABA EL PROYECTO DE LA UNIÓN EUROPEA, DE MANERA QUE CUANDO SE LLEGA A LA PREGUNTA, SE HALLA RESUMIDA, PORQUE LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN TIENE UNA CLARIDAD ABSOLUTA SOBRE LO QUE SIGNIFICA VOTAR SÍ O NO. EL CASO DE ESTO QUE SE LLAMA CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC ERA DISTINTO, PORQUE ESTE NEGOCIO ERA RECIENTE Y NO HAY NI HABRÍA INFORMACIÓN SUFICIENTE A LA CIUDADANÍA DESTINADA A PARTICIPAR PARA TOMAR UNA DECISIÓN Y SE ARGUMENTABA QUE HABÍA OTROS MATERIALES QUE SE ENTREGARÍAN A LO QUE COMENTÓ QUE QUIENES HABÍA ESTADO EN CAMPAÑAS POLÍTICAS, CONOCÍAN EL GRADO DE PENETRACIÓN DE LA SIMPLE ENTREGA DE UN MATERIAL IMPRESO EN UNA CASA. SI NO SE TOCABA LA PUERTA, SE ENCONTRABA AL CIUDADANO Y SE LE EXPLICABA DE QUÉ SE TRATA, EL TRÍPTICO NO SERÍA REVISADO. NO VA A VER, POR MÁS QUE SE QUIERA, LA POSIBILIDAD TÉCNICA REAL DE HACER LLEGAR A LA MAYORÍA DE LA CIUDADANÍA DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, INFORMACIÓN SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE ESTA DECISIÓN. ESTIMÓ QUE DECIR LO CONTRARIO ERA CAER EN LA SIMULACIÓN Y AUTOCOMPLACENCIA DE QUE SERÍA UN EJERCICIO MARAVILLOSO DONDE LA GENTE DECIDIRÁ, CUANDO NI SIQUIERA ES VINCULANTE, NO SE TIENEN LOS TIEMPOS PRECISOS, NO SE SABE EL FONDO DE LA CUESTIÓN QUE LA CONCESIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO POR UN GRAN LAPSO Y AÑADIÓ QUE DENOMINARLA COMO CORREDOR CULTURAL, DE POR SÍ

CORREDOR CULTURAL, PENSABA EN ASUNTOS DE ARTE Y CULTURA; SIN EMBARGO, ESTO NO ES UN CORREDOR CULTURAL, ERA UN NEGOCIO EN DONDE SE COBRARÍA Y MUCHOS OBTENDRÍAN ENORMES BENEFICIOS Y GANANCIAS ECONÓMICAS A COSTA DE LA DESTRUCCIÓN DEL ENTORNO PÚBLICO PARA MUCHOS DE LOS VECINOS QUE HOY SE OPONEN A ESTA MEDIDA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, REFIRIÓ SOBRE LA PREGUNTA, QUE SU PARTIDO COINCIDÍA CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, QUE DESDE SU PERSPECTIVA COINCIDE CON LA FORMULADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ENFATIZAR EN EL "SÍ DEBE" O "NO DEBE", AYUDARÁ AL CIUDADANO A QUE NO PAREZCA UNA PREGUNTA INDUCIDA, QUE SEA CLARA Y LA RESPUESTA "SÍ" O "NO". DE LA MISMA FORMA, COINCIDIÓ EN QUE LA INSTITUCIÓN ESTABLECIÓ TIEMPOS MUY APRESURADOS. EL SEIS DE DICIEMBRE ESTABA MUY CERCANO Y LE INQUIETABA SI DARÍA TIEMPO DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN QUE PUEDE BRINDARSE A LOS CIUDADANOS. LE PARECÍA QUE EL INSTITUTO HABÍA SIDO PROFESIONAL EN EL TRABAJO; SIN EMBARGO, EL TIEMPO ERA CORTO Y DEBÍAN INSTRUMENTARSE ACCIONES PUNTUALES, DIRIGIDAS A QUE LOS CIUDADANOS ESTÉN INFORMADOS. LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC ERA AMPLIA Y MERECE LA ATENCIÓN EL HECHO DE IMPLEMENTAR ACCIONES IMPORTANTES PARA INFORMAR. SI BIEN COINCIDIÓ EN QUE LA PREGUNTA CUMPLÍA CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA LEY, SI NO EXISTÍA INFORMACIÓN RESPECTO DEL CORREDOR, LA CIUDADANÍA TENDRÍA PROBLEMAS DE INFORMACIÓN PARA DETERMINAR SI TIENE QUE HACERSE O NO EL CORREDOR CULTURAL. AÑADIÓ QUE DESCONOCÍA SI DENTRO DE LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN, SE HABÍA CONSIDERADO LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UNA APLICACIÓN DE INFORMACIÓN QUE CONTENGA TODO REMITIDO POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, TAMBIÉN QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA INSTITUCIONAL CON RESPECTO A ESTA OBRA; SI NO HAY MANERA DE LLEGAR CON EL CIUDADANO, CON UN TRÍPTICO EN SU CASA, TOCARLE LA PUERTA Y PLATICARLE EL PROYECTO, ERA IMPORTANTE QUE LA INSTITUCIÓN DIFUNDIERA UNA APLICACIÓN O EN LA PÁGINA DE INTERNET Y SE DESPLEGARA LA INFORMACIÓN DE DÓNDE SERÁ, EL COSTO, SI ESTÁ CONCESIONADO Y LA APORTACIÓN DE LA INICIATIVA. CONSIDERÓ QUE EL



DE MANERA ÓPTIMA; SIN EMBARGO, HUMANAMENTE NO SERÁ POSIBLE LLEGAR A CADA UNA DE LAS PUERTAS DE LOS HABITANTES DE LA DELEGACIÓN PARA DARLE LA INFORMACIÓN.-----

POR OTRA PARTE, CONSIDERÓ SIGNIFICATIVO ESPECIFICAR DESDE DÓNDE INICIARÁ LA OBRA, PERO IGUAL QUE TODOS LOS MATERIALES ELECTORALES, PODERLOS MODIFICAR ERA IMPORTANTE. DESEÓ QUE LA INSTITUCIÓN PUDIERA ENVIAR EL MENSAJE A LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE MÓDULOS, EN CADA UNA DE LAS COLONIAS. ERA NECESARIO INVERTIR A ESTE PROYECTO DE CONSULTA POR FALTA DE TIEMPO, YA QUE TENÍAN LA GRAN TAREA DE INFORMAR A LOS CIUDADANOS PARA QUE LA CONSULTA FUERA LEGÍTIMA DE Y EJEMPLO DE QUE LOS CIUDADANOS PUEDEN INTERVENIR SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS, PERO QUE CREAN EN ESTOS PROYECTOS, QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTIVAMENTE CUIDA LA OPINIÓN PÚBLICA DE LA MEJOR MANERA Y AUXILIE A QUE SE INFORME, PUES NO SERÍA ÚTIL REALIZAR CONSULTAS SI LA CIUDADANÍA NO FUERA INFORMADA, POR LO QUE ERA NECESARIO UN DOBLE ESFUERZO DE LA INSTITUCIÓN PARA INFORMAR.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, COMENTÓ QUE ACOMPAÑABA EL ACUERDO. LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS POR LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA DABAN UN MATIZ DE QUE LA PREGUNTA FUERA MÁS CONSOLIDADA Y CUMPLIERA CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY. CONSIDERÓ QUE LA INSTITUCIÓN ACTUABA EN CONSECUENCIA Y PROFESIONALISMO. COMPARTIÓ LA OPINIÓN DE QUE SE MANEJAN PERIODOS CORTOS. RECORDÓ QUE CUANDO APROBARON LOS LINEAMIENTOS DE COMUNICACIÓN, LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ PLANTEÓ CÓMO SERÍAN LOS TIEMPOS. EN AQUELLA SESIÓN SE ACORDÓ QUE SE AJUSTARÍAN A FIN DE OTORGARLE AL CIUDADANO MÁS TIEMPO PARA CONOCER LOS PROYECTOS Y SE HABÍA DISCUTIDO EN LA COMISIÓN RESPECTIVA, LA CUAL HABÍA LABORADO PRÁCTICAMENTE TODOS LOS DÍAS INCLUSO TUVIERON UNA REUNIÓN CON EL COMITÉ, DONDE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE EXPONER SUS OBSERVACIONES Y LO QUE CONSIDERARAN QUE NO CUMPLÍA LA PREGUNTA. ASIMISMO ESTIMÓ POR EL TEMA PRESENTADO POR LOS REPRESENTANTES DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y MORENA, SOBRE LO REFERENTE A QUE ES INVERSIÓN PRIVADA, SI SERÁ

TEMAS QUE ESTABAN EN EL DEBATE, QUE PUEDEN TOMAR TANTO EL GRUPO DEL "SÍ" O "NO"; SIN EMBARGO, LA RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN ERA LLEVAR A CABO LA CONSULTA. ALGUNOS DE LOS TEMAS QUE PLANTEABAN ERAN TRASCENDENTES, PERO EL TEMA PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN ERA ELABORAR UNA PREGUNTA EN LOS TÉRMINOS LEGALES, PARECIÉNDOLE QUE ESTA CUMPLÍA Y LOS TEMAS PLANTEADOS POR MOVIMIENTO CIUDADANO Y MORENA, DEBÍAN UBICARSE AFUERA, EN EL DEBATE Y QUE LA INSTITUCIÓN TANTO EL GRUPO DEL "SÍ" COMO DEL "NO", EN LO QUE APRUEBAN EL TRÍPTICO, EL DVD Y LOS SPOTS, HAGAN MENCIÓN DE ESO, PARA QUE LA GENTE TENGA ELEMENTOS DE DEBATE Y TAL VEZ PROPONER QUE LA LIGA QUE PROPONE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONTENGA LO QUE PRESENTARON YA QUE PARECIÉNDOLE PARADÓJICO, ARGUMENTABAN QUE LOS CIUDADANOS NO TENDRÍAN A SU ALCANCE TODOS ES ARGUMENTOS; NO OBSTANTE, NI LOS REPRESENTANTES LO CONOCÍAN BIEN. HOY TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE CONOCER EL PROYECTO, SE LOS HICIERON LLEGAR Y AHÍ MARCABA QUE EXISTIRÍAN CUESTIONES DE MÚSICA, LOS TRAMOS EN DONDE HABRÍA ESAS ACTIVIDADES, CUÁLES ERAN PERMANENTES Y ALEATORIAS Y SEGURAMENTE HABRÍA ESPACIOS DE RECREACIÓN, CONCESIONES, ERA PARTE DEL PROYECTO, PERO SI ERA CULTURAL Y RECREATIVO, PARECIÉNDOLE QUE SUS COMPAÑEROS NO SE DIERON LA OPORTUNIDAD DE REVISARLO PARA HACER UNA CRÍTICA. -----

POR OTRA PARTE, SE ARGUMENTABA QUE LA INVERSIÓN PRIVADA ERA NEGATIVA Y CUESTIONÓ EN CUAL GOBIERNO NO SE HABÍA REALIZADO PARTE DE LAS COSAS CON INVERSIÓN PRIVADA. -----

AÑADIÓ QUE TOMAR LA TRIBUNA SÓLO PARA CUESTIONAR LO QUE LA COMISIÓN Y EL CONSEJO GENERAL REALIZABA, ESTÁ BIEN, PERO ERA NECESARIO DARLE SEGUIMIENTO. TENÍAN UN DEBER COMO REPRESENTANTES Y ERA NECESARIO ACUDIR CONSTANTEMENTE A CONOCER LO QUE SE PLANTEABA. -----

FINALMENTE, REITERÓ SU APOYO AL PROYECTO DE ACUERDO Y LA PREGUNTA, CUMPLÍA CON LO MARCADO POR LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. GUADALUPE CAMPOS MEJÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, MANIFESTÓ QUE ACOMPAÑABA EL PROYECTO ACUERDO. CON RELACIÓN A LA PREGUNTA, CONSIDERÓ QUE CUMPLÍA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY,

MANIFESTACIONES PERTINENTES. EN EL MISMO SENTIDO, ACOMPAÑÓ LAS PRECISIONES DE LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y DEL CONSEJERO ELECTORAL YURÍ GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, LAS CUALES ABONAN A DAR CLARIDAD AL PROYECTO. -----

RESPECTO DE LOS TIEMPOS, COINCIDIÓ EN QUE ESTABAN MUY AJUSTADOS Y HACÍA FALTA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA, RECORDÓ QUE EN LA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL DEL VIERNES PASADO, PROPUSO LA CREACIÓN DE UN MICROSITIO DONDE SE INCORPORARA TODA LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO PARA QUE LA CIUDADANÍA Y NO SOLAMENTE LOS HABITANTES DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, PUDIERAN CONSULTARLOS YA QUE IMPACTARÍA A TODA LA CIUDAD; POR ELLO, REITERÓ LA PROPUESTA. -----

SEÑALÓ QUE EN SESIÓN ANTERIOR, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMENTÓ QUE UNA VEZ SE CONTARA CON LA INFORMACIÓN SE CREARÍA ESE MICROSITIO. HOY LES FUE ENTREGADO EL DVD, EL CUAL CONTENÍA MUCHA INFORMACIÓN PARA REVISARLA EN UNAS CUANTAS HORAS; SIN EMBARGO ESA INFORMACIÓN DEBERÍA ESTAR A LA BREVEDAD, A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA, PORQUE COMO LO SEÑALABA EL REPRESENTANTE DE MORENA, ERA DIFÍCIL QUE LOS CIUDADANOS LEYERAN EL TRÍPTICO O VIERAN DE LO QUE SE TRATABA; POR ELLO, CONSIDERÓ QUE QUIEN REALMENTE ESTÉ INTERESADO, ADEMÁS DE LEER EL TRÍPTICO, PODRÁ VER DESDE CUALQUIER COMPUTADORA, SU LUGAR DE TRABAJO, CASA U OFICINA, LA INFORMACIÓN COMPLETA. -----

EN EL MISMO SENTIDO, CON LA FINALIDAD DE ABONAR EN QUE LA CIUDADANÍA SE ENCUENTRE MÁS INFORMADA, ACOMPAÑÓ LA PROPUESTA DE LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL SENTIDO DE QUE EN LA PLAZAS PÚBLICAS SE UBIQUEN MÓDULOS DONDE SE ENTREGUE EL TRÍPTICO EN EL CUAL SE SEÑALE EL MICROSITIO PARA CONSULTAR TODA LA INFORMACIÓN DEL CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DIO CUENTA CON EL OFICIO CGPM/919/11-15, SUSCRITO POR EL DIPUTADO CESAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR MEDIO DE LA CUAL DESIGNA AL DIPUTADO FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ COMO REPRESENTANTE DE SU GRUPO PARLAMENTARIO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, A QUIEN LE TOMÓ LA PROTESTA DE LEY. -----

A CONTINUACIÓN OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA. -----



- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, ACLARÓ QUE EN EL CASO CONCRETO SE FORMULABA UNA SOLA PREGUNTA LO CUAL LE EXTRAÑABA. ACLARÓ QUE NO SE ENCONTRABA CONTRA EL PROYECTO, NI DE QUE LA CIUDADANÍA PARTICIPE Y DECIDA SI SE LLEVA A CABO O NO LA OBRA, SINO EN CONTRA DE QUE LA INICIATIVA PRIVADA INVIERTA Y QUE LA CIUDADANÍA NO ESTUVIERA BIEN INFORMADA PARA DECIDIR, DE ACUERDO A SU CRITERIO. -----

SEÑALÓ QUE EL ARTÍCULO 281 YA CITADO INDICABA QUE SE VIGILARÍA LA REDACCIÓN DE LAS PREGUNTAS, EN PLURAL Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO TERCERO, LA INTERPRETACIÓN DEL CÓDIGO SERÍA CONFORME EL CRITERIO GRAMATICAL Y EN ESTE CAOS HABÍAN ACEPTADO UNA SOLA PREGUNTA Y CONSIDERÓ QUE EN LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR DEBERÍA HABER UNA EXPLICACIÓN SOBRE EL ORIGEN DEL FINANCIAMIENTO Y LA CONCESIÓN DE LA OBRA Y NO SE EXPLICABA POR NO SE PREGUNTABA SI SE ESTABA DE ACUERDO EN QUE SE CONCESIONE LA VÍA PÚBLICA POR CUARENTA AÑOS, MÁS CUARENTA DE REFERENDO DE LA OBRA. YA QUE ESO NO SE PREGUNTABA NI SE INFORMABA Y LA SEGUNDA PREGUNTA SE REFERÍA AL ORIGEN DE LOS RECURSOS QUE NO CONOCÍA LA CIUDADANÍA, SE MENCIONABAN UNA SERIE DE BENEFICIOS, PERO DESDE SU PERSPECTIVA DEBERÍAN GENERARSE MÁS PREGUNTAS DE ACUERDO AL CÓDIGO CITADO Y CUESTIONÓ EL MOTIVO POR EL CUAL SE OCULTABA EL ORIGEN DEL DINERO, REITERANDO SU DESACUERDO CON NO INFORMAR. RECORDÓ QUE ALGUIEN SE MANIFESTÓ SOBRE EL FUTURO DE LA CIUDAD Y EXPRESÓ QUE EN UN FUTURO PRIVATIZARÍAN TODO Y CUESTIONÓ DONDE ESTABA LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE MANERA QUE DESEABA SE INCLUYERA EN LA PREGUNTA O EN LA EXPLICACIÓN DEL DOCUMENTO EL ORIGEN DEL DINERO DE LA OBRA Y QUE SE CONCESIONARÁ POR CUARENTA AÑOS. -----

- EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, DIO LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y EXHORTÓ A TRAVÉS DE SU CONDUCTO AL RESTO DE LAS FRACCIONES QUE AÚN NO HAN DESIGNADO REPRESENTANTES PARA QUE LO REALIZARAN Y A QUIENES SE HAN PRESENTADO. CONTINUAR ASISTIENDO A LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL. LA EXPEDITA Y DIRECTA COMUNICACIÓN ENTRE LAS DOS INSTITUCIONES ERA CLAVE PARA QUE CADA UNO CUMPLIERA EFECTIVAMENTE SU FUNCIÓN. -----

COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y CELEBRÓ



REDACCIÓN DE LA LEY, NO SOLAMENTE EN ESTE PUNTO SINO EN OTROS. EL LEGISLADOR FUE OMISO AL DECIR QUE NO CONFUNDIERA AL CIUDADANO Y DADOS INCLUSO LOS CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL ESTADO MEXICANO DEBÍA PROCURARSE UNA REVISIÓN INCLUSO DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA LEY. -----

POR OTRA PARTE CELEBRÓ LAS EXPRESIONES CRÍTICAS AL PROYECTO. LAS VOCES A FAVOR DEL CORREDOR ESTABAN DIFUNDIDAS, HACÍAN FALTA LAS CONTRARIAS, QUE ERAN DIVERSAS HASTA DONDE PODÍA ESCUCHAR Y SE CONGRATULÓ QUE SE REALIZARA EN EL MARCO DE LAS SESIONES DE CONSEJO GENERAL, AUN CUANDO EL TEMA NO FUERA DISCUTIR SI EL CORREDOR TENÍA O NO BONDAD, SINO MÁS CÓMO CONSULTAR Y GARANTIZAR QUE QUIENES OPINAN QUE SÍ LAS TIENEN COMO QUIENES OPINAN QUE NO, LAS TRASMITAN ADECUADAMENTE. -----

EN EL MISMO SENTIDO SOLICITÓ AL SECRETARIO EJECUTIVO REMITIR UNA COPIA DE LA GRABACIÓN DE ESTA SESIÓN Y QUIZÁ DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA A LOS EQUIPOS DEL "SÍ" Y EL "NO", PORQUE LAS PREGUNTAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO PODÍAN CONTESTAR DEBIDO A QUE NO ERAN LA AUTORIDAD ADECUADA, FUERAN CONSIDERADAS SI LO DESEAN, EN LOS ARGUMENTOS QUE CONSTRUIRÍAN, QUE SE TRATE EL TEMA SOBRE EL FINANCIAMIENTO Y EL PERIODO DE LA CONCESIÓN, PUES ERA PARTE DEL DEBATE CENTRAL Y AMBAS POSTURAS TENÍAN QUE EXPLICAR LO QUE SE CONSULTABA, POR ELLO ESTIMÓ SIGNIFICATIVO LO QUE SE SEÑALABA EN LA PRESENTE SESIÓN. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, SE CONGRATULÓ POR LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. POR OTRA PARTE, COMENTÓ HABER SIDO CUIDADOSO DE LA PARTE QUE TOCA DISCUTIR EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE OTRAS QUE NO CORRESPONDEN NECESARIAMENTE A LA DECISIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO. EXPRESABA SU VOZ CRÍTICA, PORQUE ÉSTE ERA EL MOMENTO Y ESPACIO. SI NO HUBIERA UNA DECISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CAPITALINA DE LLEVAR ADELANTE ESTE PROYECTO, NO LO DISCUTIRÍAN EN ESTE MOMENTO, NO ERA UNA IDEA SURGIDA DEL CONSEJO GENERAL; SIN EMBARGO, LO SEÑALABAN PORQUE, SE PRETENDÍA TRASLADAR LA RESPONSABILIDAD Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL REALIZABA ALGO QUE SE LE REQUERÍA CON PLAZOS PERENTORIOS, PORQUE LA OBRA SE DEBÍA DESAHOGAR Y EN EL FONDO ERA ESO. SE MENCIONABA



LEGITIMADOR DE UNA DECISIÓN TOMADA, LO QUE DEMERITABA AL ORGANISMO Y A CUALQUIER ORGANISMO ELECTORAL SUJETO A PRESIONES DEL GOBIERNO. LO ENTENDEMOS, LO COMPRENDEMOS, PERO DEBÍA MENCIONARSE EL FONDO, DE OTRA MANERA TENDRÍAN UNA DEMOCRACIA PROCEDIMENTAL EN DONDE SE CUMPLIÓ, SE MANDARON LOS ESPECIALISTAS Y LA PREGUNTA DE MANERA APRESURADA, PERO AL FINAL PROCEDIMENTALMENTE RESULTA QUE SE CUMPLIÓ CON EL COMETIDO Y LA DISCUSIÓN DE FONDO, ERA SI CONSTRUIRÍAN LAS BASES DE UNA CIUDAD CON AUTENTICIDAD EN MATERIA DE SUFRAGIO Y POLÍTICO-ELECTORAL, POR ELLO SEÑALABA LA NATURALEZA DE ESTA MEDIDA, UBICADA EN UNA CONCESIÓN, ACLARANDO QUE NO ESTABA OPUESTO A LA INVERSIÓN PRIVADA Y PÚBLICA YA QUE DESEABA EL DESARROLLO DEL PAÍS, PERO HABÍA ADVERTIDO EN DIVERSAS OCASIONES LOS ABUSOS EN LAS CONCESIONES, POR ESO TENÍAN UNA TEMPORALIDAD, SI SE DIERA POR HECHO QUE FUNCIONARÍAN CORRECTAMENTE NO EXISTIRÍA LA FIGURA Y POSIBILIDAD DE RENOVARLA; ES DECIR, EL ESTADO, OTORGABA POR DETERMINADO TIEMPO LA POSIBILIDAD DE QUE UN PARTICULAR OBTUVIERA UN BENEFICIO Y RECUPERARA SU INVERSIÓN Y CUESTIONÓ SUI EN ESTE CASO ESTOS MÁS DE MIL MILLONES DE INVERSIÓN CORRESPONDÍAN A LO QUE EN CUARENTA AÑOS, CON TODO LO QUE SE PLANTEA, SE REINTEGRARÍAN EN BENEFICIO A LA CIUDAD O ERA UN NEGOCIO PASANDO POR UNA PARTE LEGITIMADORA DEL ÓRGANO ELECTORAL Y QUE EN REALIDAD, UNOS CUANTOS ERAN LOS ÚNICOS QUE LO APROVECHARÍAN. -----

REITERÓ QUE ÉSTE ERA EL ESPACIO Y MOMENTO PARA SEÑALARLO, DE OTRA MANERA PARECÍA QUE LA MAQUINARIA TRABAJABA, YA ESTABA TODO LISTO, LAS URNAS, SE REPARTIRÍA EL TRÍPTICO Y TENÍA QUE DECIR EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO LOS PELIGROS DE LLEGAR A UNA DEMOCRACIA PROCEDIMENTAL, DONDE AQUÍ SÓLO SE PRESENTARAN A ESCUCHAR QUE TODO ESTABA REALIZADO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, SALUDÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EN PARTICULARMENTE AL REPRESENTANTE DE SU PARTIDO POLÍTICO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. POR OTRA PARTE, SEÑALÓ ACERCA DE LA PREGUNTA QUE EXISTÍA UN ERROR CUANDO SE SEÑALA QUE EN EL TEXTO DEBE O NO REALIZARSE EL PROYECTO DEL CORREDOR CULTURAL. ADVERTÍA QUE LA DENOMINACIÓN DEBE SER EL PROYECTO QUE SE DICE, ES UN CORREDOR CULTURAL. EL REPRESENTANTE



MAYOR PRECISIÓN Y DEBIERA SER UN CORREDOR COMERCIAL CON ALGUNA PRETENSÓN DE ORDEN CULTURAL, PERO NO ERA EN DEFINITIVA UN CORRECTOR CULTURAL. EN ESE SENTIDO, LA DENOMINACIÓN CORRECTA DEBERÍA DE SER DEL PROYECTO QUE SE DICE CORREDOR CULTURAL PORQUE ASÍ LO DENOMINABA LA AUTORIDAD Y DESCONOCÍA SI LO HARÍA O NO, AUNQUE CONSIDERABA QUE NO SERÁ ASÍ. TENÍA MÁS RELACIÓN CON UN ASUNTO DE ORDEN ECONÓMICO Y COMO CONSECUENCIA, HABÍA UN PROBLEMA. EN ESE SENTIDO, ADVERTÍA OTRA SITUACIÓN, Y SE COMENTÓ DE UNA DECISIÓN DE PRIVATIZAR NO SÓLO ESE ESPACIO, SINO A TRAVÉS DE ESTA CONCESIÓN OTROS ESPACIOS DE LA CIUDAD. EL JEFE DE GOBIERNO ANUNCIÓ QUE TENÍAN PRETENDIDAS DOCE EN EL MISMO SENTIDO; POR ELLO, REITERABA QUE ERA GRAVE LA SITUACIÓN.-----

MANIFESTÓ QUE REPRESENTABA LA VOZ DE UNA POBLACIÓN QUE NO ESTABA DE ACUERDO CON LO QUE REALIZABA EL ACTUAL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y COMO EN ESTE INSTITUTO Y EN LOS ESPACIOS A SU ALCANCE MANIFESTABAN SU INCONFORMIDAD CON LA REDACCIÓN.-----

POR OTRO LADO, DESEÓ QUE EL TIEMPO FUERA SUFICIENTE PARA DIFUSIÓN; NO OBSTANTE CREÍA QUE NO SERÍA POSIBLE ASÍ Y HABÍA UNA PREMURA.-----

REITERÓ SU DISENSO DE LA OBRA QUE SE PRETENDÍA, PUES A SU JUICIO SE PROYECTABA. UN NEGOCIO PARA UNOS CUANTOS EN DETRIMENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ESPECÍFICAMENTE, DE LOS HABITANTES DEL SEGMENTO DE LAS COLONIAS ROMA CONDESA, JUÁREZ Y OTRAS.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, INSISTIÓ EN QUE DEBÍAN TENER OPCIONES EN NOMBRE DE LA DEMOCRACIA. QUIENES PUDIERAN ESTAR DE ACUERDO CON UN CORREDOR AUTODENOMINADO CULTURAL, PERO NO EN ESTA SITUACIÓN, CON EL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO PARA LA INICIATIVA PRIVADA Y CINCO POR CIENTO PARA LA CIUDAD. EL DEBATE NO ERA ÚTIL SI EN LA BOLETA NO LO TENÍA COMO OPCIÓN Y DEBERÍAN POR LO MENOS EQUILIBRAR ESA SITUACIÓN. POR ELLO INSISTÍA EN QUE LA PREGUNTA DIERA OPCIONES A QUIENES NO DESEABAN UN AUTODENOMINADO CORREDOR CULTURAL EN ESAS CONDICIONES LO UQE NO ACONTECÍA COMO SE DABA LA PREGUNTA, QUE DESDE SU ÓPTICA ESTABA SESGADA PORQUE DE ACUERDO A SU REDACCIÓN NO SE QUITABA LA POSIBILIDAD DE NO HACER EL CORREDOR, SINO DE CAMBIAR DE DIRECCIÓN.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, DIO LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO



POR OTRA PARTE, MANIFESTÓ SU ACUERDO CON LA ASEVERACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA RELATIVO A AÑADIR LA PALABRA DENOMINADO, PORQUE HACE UNA DIFERENCIA Y LA HIZO PROPIA. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MENCIONÓ QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA HABÍA SEÑALADO UN DEBER, CONSIDERANDO QUE SE TRATABA DE UNA RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO GENERAL ANALIZAR Y ASISTIR. ESO ERA LO QUE DECÍA LA PREGUNTA, "DEBE O NO DEBE" Y LOS TÉRMINOS "DEBE O NO DEBE", NO LE CONVENCÍAN.-----

ACLARÓ NO ESTAR EN CONTRA DE REALIZAR LA CONSULTA, SINO CÓMO SE DESARROLLA LA PREGUNTA, CUÁNTOS DÍAS SE DAN PARA LA MISMA Y CUÁNTOS PARA OTRAS COSAS TAN IMPORTANTES. -----

AÑADIÓ QUE UN CONSEJERO ELECTORAL HABÍA SEÑALADO QUE LO IMPORTANTE NO ERA SI ES PÚBLICO, PRIVADO O LA CONCESIÓN DE TANTOS AÑOS, SINO ENCAUSAR LA CONSULTA; SIN EMBARGO, ERA DIFÍCIL NO VER LOS SEÑALAMIENTOS QUE SE HACEN CON PRECISIÓN, LO QUE RODEABA LA CONSULTA. -----

AGREGÓ QUE LE FUE ACLARADO QUE LA INVITACIÓN SE REALIZÓ A LAS PARTES INTERESADAS, ENTENDIENDO QUE ESTAS SON LAS DEL SÍ Y LAS DEL NO, PARA LA FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA; SIN EMBARGO ANTE LOS SEÑALAMIENTOS SOBRE LA FORMA EN QUE SE DESARROLLÓ, ERA LA ESENCIA, DE LA DISCUSIÓN Y DECÍA ALGÚN CONSEJERO ELECTORAL QUE DEBÍAN TENER TIEMPO SUFICIENTE PARA QUE LOS CIUDADANOS CONOCIERAN LOS PROS Y CONTRAS; Y PARA ESOS EFECTOS TENÍAN UN EQUIPO DE PERSONAS POR EL SÍ Y UN EQUIPO DE PERSONAS POR EL NO; CON MENOS DE CINCO DÍAS PARA DEFINIR MUCHOS TEMAS A DISCUTIR; ES DECIR, PARA LA MATERIA DE LA DISCUSIÓN SE HAN ACORTADO LOS TIEMPOS.-----

PRECISÓ QUE LA POSTURA DE SU PARTIDO NO ERA A FAVOR O EN CONTRA DE REALIZAR LA CONSULTA O EL PROYECTO; SINO QUE LA INSTITUCIÓN SE ENCARGA DE ORGANIZAR UNA CONSULTA Y LA TAREA PRINCIPAL ES BUSCAR QUE LOS MECANISMOS ÓPTIMOS Y QUE LOS TIEMPOS Y CONDICIONES SEAN LAS MEJORES. -----

AGREGÓ QUE NO LE PARECÍA QUE LA INSTITUCIÓN GARANTIZARA EL MEJOR MODELO Y ESQUEMA PARA REALIZAR UNA CONSULTA. ERA MUY RELEVANTE PARA TODA LA CIUDAD, PARA QUIENES VIVEN EN ESA DELEGACIÓN Y LAS



OBRA. ESE ERA EL PUNTO A DEBATIR Y LO MÁS IMPORTANTE ERA QUE LOS GRUPOS DEL SÍ Y DEL NO TRANSMITIERAN EN SUS CARTELES, SPOTS Y VIDEO, SU MENSAJE, LO QUE DESDE SU PERSPECTIVA NO SE HABÍA CUIDADO, Y ERA SU RESPONSABILIDAD COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO, DECIR QUE DABA UN PASO LATERAL Y DECIR QUE LA INSTITUCIÓN NO HACÍA LO MÁS ADECUADO, PORQUE ACELERABA TODOS LOS TIEMPOS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, INSISTIÓ EN QUE NO ESTABA EN CONTRA; SINO QUE DESEABA QUE LA CIUDADANÍA ESTUVIERA INFORMADA; AL RESPECTO, CONSIDERÓ QUE SI NO SE MANIFESTABA CLARAMENTE A LA CIUDADANÍA, EL ORIGEN DE LA INVERSIÓN, SE OCULTABA PUES ERA NECESARIO CONOCER QUIÉNES ERAN LOS INVERSIONISTAS Y POR TRANSPARENCIA, POR TRANSPARENCIA SABER DE DÓNDE PROVIENE PARA EVITAR EL LAVADO DE DINERO.**-----

EN RAZÓN DE ELLO PROPUSO VOTAR LO SIGUIENTE: ¿ESTÁ USTED DE ACUERDO QUE EL CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC-ZONA ROSA, SE CONCESIONES POR CUARENTA AÑOS MÁS, Y CUARENTA DE REFERENDO A LA INICIATIVA PRIVADA?, CON INDEPENDENCIA DE QUE TENDRÍAN QUE CONOCER LA PROCEDENCIA DEL DINERO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DIO LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.-- POR OTRA PARTE, CONSIDERÓ QUE EL CONSEJO GENERAL NO ERA LA INSTANCIA. TENÍAN EL DERECHO Y ESO HABRÍA QUE PREGUNTARLE AL GOBIERNO. COINCIDIÓ EN QUE ERA NECESARIO PREGUNTAR Y QUE FUERA PUBLICO DE DÓNDE VIENE Y QUE SE LE DÉ A LOS DOS GRUPOS Y DE HECHO PREGUNTAR A QUIÉN DESTINO EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y QUIÉN MÁS QUE QUIEN ESTÁ REPRESENTANDO EL PROYECTO.**-----

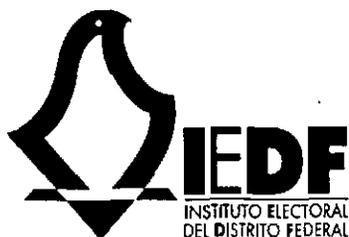
POR OTRA PARTE ACLARÓ QUE EL CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL UNO SE CREÓ EL CONSEJO CONSULTIVO PARA RESCATAR EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SEGÚN LA PROPIA FUNDACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO, SLIM ERA PROPIETARIO DE SETENTA Y OCHO PREDIOS Y TREINTA Y DOS VIVIENDAS, ESE ERA EL TEMA QUE REFERÍA, NO LE INQUIETABA LA INVERSIÓN PÚBLICO PRIVADA Y SE SUMÓ A LA PETICIÓN DE QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL ACLARARA LA PROCEDENCIA DEL



PARA QUE LA INSTITUCIÓN NO ENTRARA EN EL DEBATE PUES SU RESPONSABILIDAD ERA GARANTIZAR QUE LA PREGUNTA FUERA CLARA, DE QUE INFORMARA A LOS CIUDADANOS Y ES LA TAREA QUE LLEVABA A CABO LA INSTITUCIÓN.-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. GUADALUPE CAMPOS MEJÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, DIO LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, Y REITERÓ A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS PLANTEADOS QUE NO PUDO REVISAR COMPLETAMENTE EL DVD ENVIADO; SIN EMBARGO CONSIDERÓ QUE SI LO REVISABAN SE DESPEJARÍAN MUCHAS DUDAS DE LAS PLANTEADAS, POR ELLO INSISTIÓ EN HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA SU CONTENIDO. AHÍ SE ESTABLECE QUE EL GOBIERNO TENDRÁ EL CINCO PUNTO DIECISÉIS POR CIENTO DE PARTICIPACIÓN, LA CONCESIÓN Y EL MONTO QUE SE INVIERTE. LAS RESPUESTAS A LAS DUDAS PLANTEADAS SE INCLUÍAN EN ESE DVD TANTO PARA EL GRUPO DE LOS NO COMO PARA EL GRUPO DE LOS SÍ.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, INDICÓ QUE UNO DE LOS PUNTOS FUNDAMENTALES DE SU PARTIDO EN SU DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, ERA LA RECUPERACIÓN DEL ESTADO NACIONAL. LES INTERESABA QUE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO MEXICANO CUMPLIERAN LOS COMETIDOS CONSTITUCIONALES A CABALIDAD. SEÑALÓ EL RIESGO DE QUE UN ÓRGANO ELECTORAL FUERA PARTE DEL ADEREZO DE UNA DECISIÓN POLÍTICO-ECONÓMICA TOMADA MÁS ALLÁ DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO MEXICANO Y ÓRGANOS COMPETENTES. PARECIERA QUE SE DESEABA DESAHOGAR DE CUALQUIER FORMA UN PROYECTO COMERCIAL, ADEREZADO CON UN POCO DE CULTURA, CONTRATAR UN PUBLIRRELACIONISTA E INCLUIR AL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUEDAR PLENAMENTE LEGITIMADO EL TEMA DE ENTREGAR UN ESPACIO PÚBLICO A UNA CONCESIÓN DE CUARENTA AÑOS. NO ERA UNA CONCESIÓN OTORGADA A SEIS, DONDE SE PUDIERA REVISAR SI CUMPLÍA LOS COMETIDOS, Y SURGIRÍAN VOCES A FAVOR DEL PROYECTO Y COMO ERA USUAL EN LA CIUDAD, HABÍA UNA CIUDADANÍA QUE MÁS ALLÁ DE PARTIDOS POLÍTICOS, DEFENDÍA SU ENTORNO, TENÍA DUDAS FUNDADAS Y ESPERARÍA QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL CONTRIBUYERA A EVITAR ALGO QUE LE PARECÍA MÁS IMPOSICIÓN, QUE A UN VERDADERO CORREDOR CULTURAL PARA BENEFICIO DE SUS HABITANTES.-----



- EN USO DE LA PALABRA VOZ, EL C. FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, COMPARTIÓ LA OPINIÓN DEL REPRESENTANTE DE MORENA Y MANIFESTÓ LA PREOCUPACIÓN POR LA INTENCIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DE PRIVATIZAR MÁS ESPACIOS POR LA VÍA DE LA CONCESIÓN. LA CONSULTA, SE VINCULABA CON INTENCIONES MÁS ALLÁ DEL ASUNTO DEL CORREDOR, POR ELLO LE PREOCUPABA Y ADVERTÍA QUE EL ASUNTO DE LA BOLETA, A SU JUICIO, ERA UN BUEN IMPACTO SUBLIMINAL, QUEDABA EL SELLO DE AGUA QUE DECÍA CORREDOR CULTURAL, ES CUAL IMPACTABA A LA PSIQUE DE MANERA QUE INCLUSO ERA INADECUADO PARA EL ASUNTO DE SI DESEABAN PREGUNTAR SÍ O NO, LA REITERADA REPETICIÓN DEL TÉRMINO EN AMBAS PARTES Y CONSIDERÓ RECOMENDABLE QUE FUERA EL TEXTO Y QUE PUDIERA SER MEJOR LEÍDO. -----

REITERÓ QUE TENÍAM ESE COMPROMISO Y POR ELLO LO PUNTUALIZABA. CUALQUIER CUESTIÓN RELACIONADA CON LA APROPIACIÓN PARA EL SECTOR PRIVADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS ERA UN DESACIERTO Y UNA AFECTACIÓN GRAVE AL INTERÉS DE LA CIUDADANÍA. ACLARÓ QUE NO ESTABA CONTRA LA INVERSIÓN PÚBLICA O PRIVADA, SIEMPRE QUE SE DIJERA CON CLARIDAD, PRETENDER EN UN MOMENTO DADO OFRECER UNA CUESTIÓN DE UNA FORMA Y A LA POSTRE QUE LA CIUDADANÍA SE ENTERE QUE ERA DIVERSA ERA LO QUE GENERABA DESÁNIMO EN LA CREDIBILIDAD, TANTO EN EL GOBIERNO COMO EN EL RESTO DE LAS INSTITUCIONES Y QUE LA CIUDADANÍA RECHACE, PER SE CUALQUIER CUESTIÓN DE INTENTAR CONOCER SU VERDADERA INTENCIÓN, FORMA DE PENSAR Y OPINIÓN. -----

REITERÓ QUE ERA IMPORTANTE PARA ELLOS, QUE LA CONSULTA FUERA VERDADERA, INTENSA Y EXHAUSTIVA Y EN ESE TEMA LA INSTITUCIÓN DEBÍA PONER EN CLARO ESTA SESIÓN. QUE LA INFORMACIÓN FUERA DADA A CONOCER DE MANERA CONTUNDENTE, PRECISA, PORQUE SÓLO DE ESA MANERA, EL CIUDADANO PODRÁ TENER, LA POSIBILIDAD DE EXTERNAR SU VOLUNTAD DE MANERA ABIERTA Y CONVINCENTE; DE OTRA SUERTE, SIN ÁNIMO DE PREJUZGAR SOBRE EL INTERÉS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ESTARÍAMOS PERDIENDO EL TIEMPO Y PROBABLEMENTE ENCAMINÁNDOLO TAMBIÉN AL EQUÍVOCO. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA, COINCIDIÓ CON EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN LA NECESIDAD DE INFORMAR A LA CIUDADANÍA TODAS LAS CARACTERÍSTICAS E IMPLICACIONES DEL PROYECTO ANALIZADO; NO



REPRESENTANTE ALUDIDO, PROPONÍA UNA ALTERNATIVA DE PREGUNTA, SUPONIENDO UNA DIDÁCTICA, PARA INFORMAR AL CIUDADANO, UNO DE LOS ASPECTOS DEL PROYECTO, EN DADO CASO, TENDRÍAMOS QUE PONER A CONSIDERACIÓN, TODOS Y LOS ASPECTOS DEL PROYECTO EN CUESTIÓN; CONSECUENTEMENTE NO ACOMPAÑABA ESA PROPUESTA DE PREGUNTA PORQUE SÓLO HABLA DE UN ASPECTO DEL CORREDOR, NO DE TODOS Y NO CREÍA QUE LA FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA TUVIERA COMO OBJETIVO INFORMAR AL CIUDADANO. LA LITERATURA CIENTÍFICA SOBRE DISEÑO DE PREGUNTAS, INDICABA QUE DEBÍAN SER CLARAS, CONCRETAS Y NO INDUCIR, ENTRE OTROS ELEMENTOS. COINCIDIÓ EN LA NECESIDAD DE INFORMAR A LA CIUDADANÍA PARA EMITIR UNA OPINIÓN RAZONADA A FAVOR O EN CONTRA DE LA PROPUESTA; PERO NO ERA LA MEJOR MANERA INFORMARLA CON LA PREGUNTA. PODRÍA HACERSE UN EJERCICIO DE CREATIVIDAD, PARA QUE ADEMÁS DE LAS PROPUESTAS PARA DIFUNDIR LOS ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO, PODER ALCANZAR UN MAYOR NÚMERO DE CIUDADANOS.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIO LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA Y ACOMPAÑÓ LA PROPUESTA SOBRE LA DENOMINACIÓN, ASÍ COMO LA VERTIDA POR LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ PARA LA PRECISIÓN DEL CORREDOR.-----

POR OTRA PARTE, SEÑALÓ QUE EL PAPEL DE SU PARTIDO EN EL CONSEJO GENERAL, QUE SE DISCUTE EL TEMA DE LA CONSULTA, IBA MÁS ALLÁ DE LA PREGUNTA LA CUAL NO CUMPLÍA DESDE SU PERSPECTIVA CON EL REQUISITO DE SER SENCILLA; AL AGREGARLE ALGUNOS ELEMENTOS Y TENER QUE DISCUTIR CUESTIONES ADICIONALES.-----

LE ERA CLARO QUE LA CONSULTA SE REALIZARÍA ADECUADAMENTE, PORQUE LA INSTITUCIÓN CONTABA CON LA ESTRUCTURA Y FUNCIONARIOS CAPACITADOS. CUANDO LLEGARON LOS CONSEJEROS ELECTORALES LES COMENTABA QUE QUIENES TRABAJABAN AQUÍ SABÍAN CÓMO ORGANIZAR UNA ELECCIÓN; LOS CONSEJEROS, TOMABAN LAS DECISIONES ESTRATÉGICAS, PARA EL DESARROLLO DE UN PROCESO ELECTORAL, COMO EN ESTE CASO EN LA CONSULTA; EL RESTO LO REALIZABAN LOS FUNCIONARIOS; SIN EMBARGO CUESTIONÓ CON QUÉ CALIDAD SE HIZO LA PRIMERA CONSULTA DE ESTA NATURALEZA TAN IMPORTANTE, SIN PRECEDENTES, RELEVANTE, NO SÓLO PARA LA CIUDAD, SINO DE UN PROYECTO IMPORTANTE. LO ESENCIAL DE GENERAR INFORMACIÓN Y TRANSMITIRLA ERA VITAL, SE TRATABA DE UNA



QUE LOS ACOTAMOS Y LOS COLOCARON EN UNA POSICIÓN COMPLICADÍSIMA PARA QUE EN UNAS HORAS DEFINIERAN LAS RAZONES POR EL NO; LAS DEL SÍ ESTABAN GENERADAS, YA LAS CONOCÍAN, ENTONCES, TENDRÍAN UNA CONSULTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS, PERO QUIENES INTEGRABAN EN CONSEJO GENERAL SABÍAN CÓMO SE CONSTRUYÓ Y LAS PARTES EN LAS QUE CONSIDERABA PODRÍA ROBUSTECERSE. DESDE SU PERSPECTIVA ERA UN TEMA QUE EL INSTITUTO QUEDE A DEBER POR ACELERAR LOS TIEMPOS A TAL GRADO QUE NO SÓLO LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DEBEN APRESURARSE SINO TAMBIÉN LOS PRINCIPALES PROMOTORES POR EL SÍ Y POR EL NO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** SEÑALÓ QUE NO ERA POSIBLE PERDER DE VISTA EL ORIGEN Y EL DESTINO DE LA CONSULTA. EN PRINCIPIO EL ÓRGANO ELECTORAL EN TÉRMINOS DE LO QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN PREVÉ FUE REQUERIDO PARA ORGANIZAR UNA CONSULTA CIUDADANA, RESPECTO DE UN PROYECTO GUBERNAMENTAL. EL OBJETIVO ESPECÍFICAMENTE ERA PARA QUE EL CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL Y LOS COMITÉS CIUDADANOS QUE FORMULARON LA SOLICITUD PARA REALIZAR LA CONSULTA, EJERCIERAN SUS FACULTADES EN TÉRMINOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN. ERAN CLARAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE ENVOLVÍAN AL PROYECTO; SIN EMBARGO, LA INSTITUCIÓN SÓLO ESTABA LIMITADA A LO QUE LA LEY LE PERMITE. EN ESE CONTEXTO, SEÑALÓ QUE SI BIEN, SE HA SEÑALADO CELERIDAD EN SU ORGANIZACIÓN, DE IGUAL MANERA HA HABIDO VOCES QUE INCLUSO LLEGARON A SEÑALAR QUE INTERPONDRÍAN MEDIOS DE IMPUGNACIÓN POR EL RETRASO EN LA DETERMINACIÓN DE LA CONSULTA, QUE NO FUE ESTABLECIDA CON UNA FECHA ESPECÍFICA POR NINGUNA AUTORIDAD, ESTE ÓRGANO ELECTORAL TOMÓ CONOCIMIENTO DE LAS ÁREAS TÉCNICAS Y EN RAZÓN DE ELLO, DETERMINÓ LA FECHA PROPUESTA EN LA CONVOCATORIA. -----

AGREGÓ QUE ERAN MUCHAS Y VARIADAS LAS SITUACIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDEN, ESTABLECERSE ALREDEDOR DE LA CONSULTA; SIN EMBARGO, RESALTÓ QUE ESTOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PREVISTOS DESDE LA LEY DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, NO HABÍAN SIDO EJERCIDOS. HOY LAS ACCIONES DE GOBIERNO SE CUESTIONAN POR CIUDADANOS. EN EL PASADO, LAS OBRAS DE ESTA NATURALEZA NO PASABAN POR UN TAMIZ SIMILAR. -----

CELEBRÓ QUE LA CIUDADANÍA COMPROMETIDA CON EL DEBER DE INFLUIR EN LAS DECISIONES DE GOBIERNO, HAYAN SOLICITADO LA REALIZACIÓN DE UNA



FACULTAD DE LLEVAR A CABO LA OBRA PARA QUE LA REALICE O NO. TODOS QUIENES INTEGRABAN EN CONSEJO GENERAL ERAN CIUDADANOS Y SABÍAN EL ALCANCE DE LA OPINIÓN DE TODOS Y CADA UNO. REITERÓ SU BENEPLÁCITO PORQUE HOY LOS INSTRUMENTOS PREVISTOS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN SE EJERZAN. ERA UN PRIMER EJERCICIO FUNDAMENTAL E IMPORTANTE Y NO PODÍAN CUESTIONAR EL TRABAJO DE UNA INSTITUCIÓN COMO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SEÑALANDO QUE PRETENDÍA LEGITIMAR UNA DECISIÓN GUBERNAMENTAL. REITERÓ QUE EL OBJETIVO DE LA CONSULTA CIUDADANA ERA PARTICULARMENTE A PETICIÓN DE UN ÓRGANO CIUDADANO QUE DESEA CONSULTAR A SUS VECINOS PARA DETERMINAR, EN SU OPORTUNIDAD, LA FORMA EN CÓMO REQUERIRÁ O CUESTIONARÁ AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SOBRE UN PROYECTO, QUE ESTÁ INCLUSO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL. LA INSTITUCIÓN SE ENCONTRABA DENTRO DE LOS MÁRGENES DE LA LEGALIDAD, Y ATENDIENDO A LOS PRINCIPIOS QUE LE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN, TRABAJABA. -----

- EL CONSEJERO PABLO LEZAMA BARREDA EN USO DE LA PALABRA MANIFESTÓ QUE LA PREGUNTA ERA LA SIGUIENTE ¿DEBE O NO REALIZARSE EL PROYECTO DEL CORREDOR "CULTURAL CHAPULTEPEC ZONA ROSA" EN EL TRAMO COMPRENDIDO EN EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC Y LA GLORIETA DE INSURGENTES? PARECIÉNDOLE QUE CON ESAS COMILLAS ERA CLARO QUE ESA ERA LA DENOMINACIÓN DEL PROYECTO; POR TAL MOTIVO NO ENCONTRABA NECESARIO AGREGAR LA PALABRA "DENOMINADO" Y ALTERAR LA PROPUESTA DEL COMITÉ TÉCNICO DE ESPECIALISTAS QUE NOMBRAMOS. DE MANERA QUE SE INCLINARÍA POR RESPETAR EL TRABAJO DE ESAS PERSONAS, EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS; SIN EMBARGO, ERA NECESARIA LA MODIFICACIÓN DE PRECISAR QUE EL TRAMO ERA A PARTIR DE LIEJA Y NO DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC. -----

POR OTRO LADO, CELEBRÓ QUE SE ACLARARA QUE UN TEMA ERA ESTABLECER LA ARENA DEL DEBATE Y UNO DISTINTO MANIFESTARSE A FAVOR O EN CONTRA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR. A LA INSTITUCIÓN LE CORRESPONDÍA BRINDAR LA ARENA, EN IGUALDAD, EN LA MESA SE MANIFESTABAN A FAVOR Y EN CONTRA, LO QUE ERA PARTE DEL DEBATO Y QUÉ ERA POSITIVO. -----

FINALMENTE, DIO LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMETARIO DEL PARTIDO MORENA. -----

- LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RELATIVO A AÑADIR LA PALABRA "DEBE", DESPUÉS DEL SÍ Y EL NO; QUE COMPLEMENTARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: "SÍ, DEBE REALIZARSE" O "NO DEBE REALIZARSE"; QUE ADEMÁS, SE AJUSTA CON LA OBSERVACIÓN DEL CONSEJERO YURI GABRIEL BELTRAN MIRANDA. ---

EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL, CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS AL INICIO DE LA DISCUSIÓN, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

A CONTINUACIÓN, TOMÓ LA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR SOBRE LA PROPUESTA DE AÑADIR A LA PREGUNTA EL VOCABLO "DENOMINADO", DE MANERA PREVIA, PARA QUE DIGA DENOMINADO CORREDOR CULTURA CHAPULTEPEC-ZONA ROSA, LO CUAL SE RECHAZÓ CON UN VOTO A FAVOR DE LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y CINCO VOTOS EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR Y EL CONSEJERO PRESIDENTE. -----

ACTO SEGUIDO, TOMÓ LA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR SOBRE LA PROPUESTA DE ESPECIFICAR EN LA PREGUNTA: "...EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LIEJA Y LA GLORIETA DE INSURGENTES, LO CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

POSTERIORMENTE, TOMÓ LA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR SOBRE LA PROPUESTA DE QUE EN LAS OPCIONES DE RESPUESTA SE CONSIGNE "SI DEBE" Y "NO DEBE" LO CUAL SE APROBÓ POR MAYORÍA DE TRES VOTOS A FAVOR DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y EL CONSEJERO PRESIDENTE CON VOTO DE CALIDAD, Y TRES VOTOS EN CONTRA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA Y GABRIELA WILLIAMS SALAZAR.-----

DESPUÉS, TOMÓ LA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR SOBRE LA PROPUESTA DE AGREGAR A LAS OPCIONES DE RESPUESTA, LA PALABRA "REALIZARE", LO CUAL SE RECHAZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

FINALMENTE, TOMÓ LA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR SOBRE LA PROPUESTA DE SEÑALAR COMO PREGUNTA DOS, LA SIGUIENTE: "¿ESTÁ USTED DE ACUERDO QUE EL CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC-ZONA ROSA, SE CONCESIONA POR CUARENTA AÑOS, MÁS CUARENTA AÑOS DE REFERENDO A LA INICIATIVA PRIVADA? LO CUAL SE RECHAZÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. --

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL**



CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DE LA DOCUMENTACIÓN CONSULTIVA Y AUXILIAR A EMPLEARSE EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO: "CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC-ZONA ROSA", QUE SE CELEBRARÁ EL SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, Y ANEXO RESPECTIVO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA, POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA Y PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DIO LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**-----

POR OTRA PARTE, MANIFESTÓ DESCONOCER SI ERA NECESARIO RETIRAR EL PRESENTE ASUNTO PARA REFORMULAR LOS DOCUMENTOS. PUESTO QUE EL QUE CONTIENE LA PREGUNTA FUE MODIFICADO CON LA VOTACIÓN ANTERIOR, ENTONCES, DESDE SU PERSPECTIVA NO PODRÍA VOTARSE, PORQUE ES INEXISTENTE, TENDRÍAN QUE MODIFICARSE PARA SOMETERLOS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE NUEVA CUENTA; EN CONSECUENCIA SOLICITÓ RETIRAR EL PUNTO HASTA EN TANTO SE REESTRUCTUREN LOS DOCUMENTOS. -----

ASIMISMO, MANIFESTÓ SU EXTRAÑEZA CON LO QUE OCURRÍA, PORQUE SE ELOGIÓ AL COMITÉ TÉCNICO INTEGRADO POR ESPECIALISTAS Y SABÍAN CÓMO FORMULAR LAS PREGUNTAS. SE MENCIONÓ QUE A PARTIR DE LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS, SESIONÓ A PUERTA CERRADA Y SE TARDÓ BASTANTE TIEMPO EN HACER LA PREGUNTA, EN TANTO QUE EN LA ACTUAL SESIÓN DE CONSEJO GENERAL, EN DIEZ MINUTOS HICIERON CUATRO MODIFICACIONES; POR LO TANTO, DESCONOCÍA EL SENTIDO DE QUE LES REMITIERAN LA CURRÍCULA Y DEMÁS DOCUMENTOS, ADVIRTIENDO LA PREMURA DE LAS COSAS EN ESTA SITUACIÓN Y POR ELLO MISMO NO SE ESTÁ CONSIDERABA EL TIEMPO PARA IMPUGNAR ESTA SESIÓN Y HABÍA QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL TÉRMINO LEGAL QUE SE LO TOMARÍAN DE LA POSIBILIDAD DE DISCUTIR O QUE LA GENTE ANALICE EL TEMA. -----



EXTERNÓ SU CONFUSIÓN ACERCA DE LA PREGUNTA Y CÓMO ESTARÍA REDACTADA, AÑADIENDO QUE COMO PARTIDO ERAN GARANTES DE QUE EL PROCEDIMIENTO SE LLEVARA A CABO CORRECTAMENTE; EN CONSECUENCIA SOLICITÓ AL CONSEJO GENERAL RETIRAR EL PUNTO HASTA QUE FUERAN REESTRUCTURADOS TODOS LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE PARA EL EFECTO DE DISCUTIRLO PLENAMENTE.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA**, PRECISÓ SOBRE LO COMENTADO POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL SENTIDO DE QUE EN DIEZ SE MODIFICÓ LA PREGUNTA QUE EN REALIDAD HABÍAN TRANSCURRIDO MÁS DE CUATRO HORAS Y MEDIA.-----

POR OTRA PARTE, ACLARÓ QUE EL ANÁLISIS DE ESTE PUNTO SE REFERÍA A LOS MODELOS, EL DISEÑO, NO LA PREGUNTA, LA CUAL FUE APROBADA EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR. AÚN ASÍ, CON LA FINALIDAD DE DISIPAR CUALQUIER INTERROGANTE, EN ESTE MOMENTO SE REALIZABAN LAS ADECUACIONES PARA DISTRIBUIR A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL, LA ACTUALIZACIÓN DEL CONTENIDO DEL FORMATO.-----

ASIMISMO, COINCIDIÓ CON LO COMENTADO EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, POR EL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, RELATIVO AL FONDO DE AGUA "CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC" Y PROPUSO QUE EN LUGAR DE ESE FONDO DE AGUASE INCORPORE EL LOGOTIPO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

AÑADIÓ QUE ESTABAN A PUNTO DE APROBAR LOS DOCUMENTOS QUE PERMITIRÍAN EN PRIMER TÉRMINO A LOS CIUDADANOS, EMITIR LA OPINIÓN Y EN SEGUNDO, DAR SEGUIMIENTO, LLEVAR UN CONTROL, LEVANTAR LAS ACTAS DE INCIDENTES, DE CÓMPUTO, LOS RECIBOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN ASÍ COMO EN RESTO DEL MATERIAL DE APOYO NECESARIO PARA EJECUTAR LA CONSULTA; POR LO ANTERIOR, NO COINCIDIÓ CON LA APRECIACIÓN DE RETIRAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DADO QUE PRIMERAMENTE SÓLO SE TRATABA DEL DISEÑO Y DE MANERA INMEDIATA SE TENDRÍA LA NUEVA VERSIÓN QUE SOLICITÓ FUERA CIRCULADA EN ESOS MOMENTOS.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA**, EXTERNÓ EL RESPETO DEL CONSEJO GENERAL A LA CALIDAD PROFESIONAL Y PERSONAL DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE ELABORÓ LA PREGUNTA, QUIENES ADEMÁS LO HICIERON DE MANERA



EN EL MISMO SENTIDO, RESPETABA Y RECONOCÍA, ALGUNOS PUNTOS E INCLUSO EL ESTILO DE INTERVENCIONES DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO; NO OBSTANTE, ACLARÓ Y ENTENDÍA QUE EL REPRESENTANTE ALUDIDO TAMBIÉN LO HACÍA, QUE RESPETABA A ESTAS TRES PERSONAS Y RECONOCÍA SU LABOR, A MENOS QUE QUISIERA DESMENTIRLE Y CONSIDERÓ QUE TODOS ESTABAN EN EL TENOR DE AGRADECER EL EJERCICIO CÍVICO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LA BIENVENIDA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA Y SE SUMÓ A SU PROPUESTA, PUES ERA PERTINENTE RETIRAR ESTE FONDO DE AGUA Y LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ SOLUCIONABA LA CUESTIÓN CON EL LOGOTIPO ORIGINAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, EN USO DE LA PALABRA,** COINCIDIÓ CON LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, YA QUE SERÍA MÁS TRANSPARENTE Y NEUTRAL, SI NO INCLUYEN EL SELLO DE AGUA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JUAN DUEÑAS MORALES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** CONSIDERÓ QUE EN LA IMPRESIÓN, NORMALMENTE NO SE PERCIBÍA TANTO PORQUE SE VE SATURADO EN LOS CONTENIDOS; SIN EMBARGO ERA ADECUADA LA PROPUESTA PLANTEADA.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, EN USO DE LA PALABRA,** COINCIDIÓ CON LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, A QUIÉN LE DIO LA BIENVENIDA.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** ACLARÓ QUE EL SELLO DE AGUA, ERA UNA DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, DE MANERA QUE SU PROPUESTA ERA RETIRAR EL FONDO DE AGUA ACTUAL Y COLOCAR EL LOGOTIPO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; SIN EMBARGO, ALGUNAS MANIFESTACIONES ERAN EN EL SENTIDO DE SÓLO SUPRIMIRLO, DESCONOCIENDO SI FUE POR OMISIÓN O SE REFERÍAN A COLOCAR EL FONDO DE AGUA EL LOGOTIPO DE LA INSTITUCIÓN.-

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** ESTIMÓ QUE EL SENTIDO ERA SUSTITUIR EL ACTUAL FONDO DE AGUA POR EL LOGOTIPO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----



- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ALEJANDRO PARDAVÉ ESPINOSA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, COINCIDIÓ CON LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ RELACIONADA CON LA MARCA DE AGUA, YA QUE SE TRATABA DE UNA MEDIDA DE SEGURIDAD.-----

POR OTRA PARTE, CONSIDERÓ QUE NO ERA NECESARIO RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA LOS PUNTOS DOS Y TRES, YA QUE TENÍAN CLAROS LOS MODELOS.----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, REITERÓ LO COMENTADO POR EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ YA QUE NO HACÍA DESDORO DE NINGUNA PERSONA, NI DE SU CALIDAD PROFESIONAL, SINO QUE HACÍA NOTAR QUE CONFORME EL ACUERDO SE DETERMINÓ QUE EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL DE ASESORÍA ELABORARÍA LAS PREGUNTAS QUE SERÍAN FORMULADAS EN LA CONSULTA CIUDADANA, INCLUSO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA CONSIDERÓ APRESURADA ESA CONSULTA Y FINALMENTE LA PREGUNTA SE MODIFICÓ. ENTONCES, CON INDEPENDENCIA DE LOS MÉRITOS ACADÉMICOS DE LOS INTEGRANTES, SU TRABAJO NO FRUCTIFICÓ COMO SE DESEABA PORQUE SE MODIFICÓ.-----

RECONOCIÓ QUE EL CONSEJO GENERAL TIENE ESA FACULTAD PORQUE INCLUSIVE SE MENCIONABA QUE EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL AUXILIARÍA A LA INSTITUCIÓN; SÓLO QUE DESDE SU PERSPECTIVA NO LO HIZO DE MANERA EFICAZ, ASÍ QUE DESEABA SENTAR QUE NO CUMPLIÓ CON LA FUNCIÓN PARA LA QUE FUE ELECTO POR EL CONSEJO GENERAL, NI POR EL ACUERDO ACU-613-15 Y EN ESTE SENTIDO, REITERÓ QUE NO LE ERA CLARO LO MENCIONADO POR LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, YA QUE DESCONOCÍA QUÉ VOTARÍAN, SI NO ERA EL CONTENIDO, PORQUE LA PREGUNTA SE REPETÍA EN TODOS LOS DOCUMENTOS.-----

EN RAZÓN DE ELLO CUESTIONÓ SI HABÍA SIDO MODIFICADO, O QUEDÓ LEGALMENTE NULO POR VOTACIÓN. ASIMISMO DESEABA SABER QUÉ SE ENTENDÍA POR FORMATO, YA QUE DESDE SU PERSPECTIVA SE TRATABA DE TODO LO ESCRITO ALLÍ; SIN EMBARGO SE LE RETIRÓ EL SELLO DE AGUA, LA REDACCIÓN Y FUE MODIFICADO. ÉSOS ERAN SUS MOTIVOS PARA REQUERIR QUE SE RETIRARA DEL ORDEN DEL DÍA Y EL CONSEJO GENERAL, DE ACUERDO A LA VOTACIÓN MODIFIQUE LOS FORMATOS Y SEAN DE SU CONOCIMIENTO NUEVAMENTE, PORQUE DESDE SU ÓPTICA FUERON RECHAZADOS CON LA PREGUNTA RECHAZADA ANTERIORMENTE.-----



- EN USO DE LA PALABRA, EL C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, CONSIDERÓ QUE LA PARTE DE LA DEMOCRACIA PROCEDIMENTAL FUNCIONABA CORRECTAMENTE. ERA OBVIA UNA LEYENDA DE AGUA CON LA PALABRA "CULTURAL", CUÁNDO LA CULTURA SE ASOCIA A ALGO POSITIVO, PUES SI SE PREGUNTABA A CUALQUIER HABITANTE DE CUALQUIER METRÓPOLI SI SE MANIFESTABA A FAVOR DE LA CULTURA SERÍA DIFÍCIL ENCONTRAR UNA RESPUESTA NEGATIVA. -----

REFIRIÓ ACERCA DE LAS MODIFICACIONES QUE COMPRENDÍA EL ESFUERZO QUE SE REALIZABA; SIN EMBARGO, SEÑALÓ, QUE A LA FECHA NO EXISTÍA NINGUNA AUTORIZACIÓN NI AVAL DEL PROYECTO, POR PARTE DE LOS INSTITUTOS NACIONAL DE BELLAS ARTES Y DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, SITUACIÓN QUE PRECISÓ DEBIDO A QUE CONTENÍA OTROS ASPECTOS Y DEBÍA SER PARTE DE LA INFORMACIÓN DE ESTA CONSULTA, QUE INSISTIÓ SE TRATABA DE UN PROCESO EN EL FONDO, JURÍDICAMENTE HABLANDO, ERA UNA AUSCULTACIÓN, PORQUE LLEVARÍA A LA CONCLUSIÓN Y CUESTIONÓ QUÉ OCURRIRÍA SI LA CIUDADANÍA EL SEIS DE DICIEMBRE VOTABA MAYORITARIAMENTE NO, Y AGREGÓ QUE PROBABLEMENTE SE LE INDICARÍA. QUE NO ERA MATERIA DEL ÓRGANO ELECTORAL, NO OBSTANTE SI CONCERNÍA A TODO EL PROCESO DISCUTIDO; ES DECIR, SI SE VOTA POR EL "NO", HABÍA IMPACTOS DE RESULTADOS. LA CIUDADANÍA TENDRÍA QUE SABER SI ERA O NO VINCULANTE, QUE NO LO ERA; ES DECIR, ERA PARTE DEL DEBATE Y ERA IMPORTANTE PORQUE ADEMÁS LO HABÍAN SEÑALADO VARIOS VECINOS; ERA UNA SITUACIÓN SOCIAL QUE HAY QUE ADVERTIR, ATENDER LAS PREOCUPACIONES REALES SOBRE LOS IMPACTOS EN CASO DE CONTINUAR EL PROYECTO. POR ELLO LE SEÑALABAN QUE AÚN NO EXISTÍA EL AVAL, AUN CUANDO SE SOLICITÓ SEGÚN PROCDMX, QUE SE ENTIENDE COMO LA MARCA DEL GOBIERNO ACTUAL, AUNQUE EN REALIDAD SE TRATA DE UN PROYECTO QUE IMPACTA A LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ ANTONIO ALEMÁN GARCÍA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, COINCIDIÓ CON LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN SUPRIMIR EL FONDO DE AGUA, DEL CORREDOR CULTURAL; PARA EVITAR DUDAS O SE PENSARA TENDENCIOSO, AL TIEMPO QUE RECONOCIÓ LA APORTACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. -----

POR OTRO LADO, CONSIDERÓ QUE RETIRAR EL PUNTO, GENERARÍA UN PROBLEMA FUERTE Y NO ERA NECESARIO, PORQUE SE APROBARÍAN LOS

PROPUESTA, PARA QUE SE PLASMARA Y CON ESA CLARIDAD SÓLO TENDRÍAN QUE ARMONIZAR LOS MODELOS, PORQUE, LA PROPUESTA SE VOTÓ EN EL PUNTO ANTERIOR.-----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** EXPUSO QUE DE MANERA PARECIDA A LA BOLETAS ELECTORALES; SE APROBARON EN EL CONSEJO GENERAL SUS MODELOS, AUN CUANDO NO SE CONTABA CON LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS, LOS CUALES SE AÑADIERON CON POSTERIORIDAD; CONSECUENTEMENTE ESTABAN EN POSIBILIDAD DE APROBAR LOS MODELOS SIN TENER LA PREGUNTA Y ARMONIZARLOS CON POSTERIORIDAD. ASÍ MISMO, CONSIDERÓ CONVENIENTE UN ANÁLISIS PARA DETERMINAR SI ALGUNOS DE LOS FORMATOS ESTABAN COMPLETOS EN CUANTO A LA INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER, SI EXISTE UN ESPACIO PARA SU INSTALACIÓN, SI LA DISTRIBUCIÓN ES CORRECTA, LOS ESPACIOS SON ADECUADOS U OTROS ELEMENTOS; ES DECIR, EXISTEN VARIOS ASUNTOS POR IDENTIFICAR Y ERA PERTINENTE APROBAR SOBRE LOS FORMATOS; INCLUSO SE HABÍA DISTRIBUIDO LA VERSIÓN CON EL NUEVO FONDO DE AGUA Y NO CONSIDERÓ INDISPENSABLE QUE EN ESTE MOMENTO SE ADECÚEN LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE CONTIENEN LA PREGUNTA, PORQUE SERÍA UN IMPRESIÓN INNECESARIA Y POCO ECOLÓGICA, CUANDO PODÍA CONSULTARSE CON POSTERIORIDAD; SIN EMBARGO, SI SE CONSIDERABA DE ESA MANERA PODRÍA REIMPRIMIRSE Y DISTRIBUIR EN ESTE MOMENTO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN TERCERA RONDA CONSEJERA.**-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** MANIFESTÓ QUE DE LA MISMA FORMA EN QUE DESAPARECIÓ EL SELLO DE AGUA, PODRÍA HACERSE UN EJERCICIO DE IMPRIMIR LA PREGUNTA, DISTRIBUIRLA Y CONOCER PORQUE EXISTIERON VARIAS PROPUESTAS Y NO LE ERA CLARA LA PREGUNTA.-----

POR OTRA PARTE ACLARÓ EN RELACIÓN A LA VOTACIÓN DEL CORREDOR CHAPULTEPEC, QUE SE CONCESIONÓ LA BANCA, EL TELÉFONO, LAS AUTOPISTAS Y RESULTÓ CARO; AHORA SE CONCESIONABA LA AVENIDA CHAPULTEPEC Y CORRERÍA LA MISMA SUERTE-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** PRECISÓ QUE EL NUEVO FORMATO CONTENÍA LA REDACCIÓN DE LA PREGUNTA APROBADA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. FELIPE FÉLIX DE LA CRUZ MÉNEZ,**

CELEBRÓ SE HUBIERAN ATENDIDO ALGUNAS SUGERENCIAS QUE PLANTEÓ; NO OBSTANTE, EL TEMA NO ERA CUESTIONAR LA OPERATIVIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SINO QUE EN UN MOMENTO DETERMINADO, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PRESENTE UN TEMA CONTROVERSIAL Y PRESIONE PARA AVANZAR DE MANERA APRESURADA Y DESEÓ QUE HUBIERA ESTA DISPOSICIÓN POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN, DE INFORMAR POSITIVAMENTE A LA CIUDADANÍA, DEBIDO A QUE CONSIDERABA QUE EL RESULTADO DE LA SITUACIÓN SERÍA GRAVE Y NO SÓLO AFECTARÍA A LOS VECINOS DE ESTA COMUNIDAD, DESPUÉS SE PRESENTARÍAN MÁS Y PROBABLEMENTE EN UNA SITUACIÓN DE CUESTIONAR LA LEGITIMIDAD DEL INSTITUTO, Y DESPUÉS SE LE TOMARÍA COMO UNA OFICIALÍA DE PARTES PARA LEGITIMAR ASUNTOS DE OTRA INSTITUCIÓN, QUE AL SER TAN SEVERAMENTE CUESTIONADA, NO TIENE OTRA OPCIÓN.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, HIZO UN LLAMADO A LA CIUDADANÍA DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, PARA QUE EN ESTA CONSULTA CIUDADANA SE INFORMEN Y TOMEN UNA DECISIÓN EN LO QUE EN ESTE EJERCICIO CIUDADANO, SE LES HA CONVOCADO.**-----

ERA TRASCENDENTE, NO SÓLO EL HECHO DE QUE UN CONSEJO CIUDADANO DELEGACIONAL Y LOS COMITÉS CIUDADANOS SOLICITARAN ESTA CONSULTA. CONSIDERÓ FUNDAMENTAL QUE LA CIUDADANÍA SE ALLEGARA DE LA INFORMACIÓN QUE ESTARÁ DISPONIBLE Y QUE BUSCARÍAN HACER LLEGAR A TODOS LOS DOMICILIOS, COMO SE HA SEÑALADO POR ESTA AUTORIDAD ELECTORAL.-----

AGREGÓ QUE ERA IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y GRUPOS PARLAMENTARIOS EN EL CONSEJO GENERAL, QUE TIENEN PARTICULARMENTE LA FUNCIÓN DE SER GARANTES DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LES PERMITÍA QUE DEBATES COMO EL PRESENTADO HOY, HAGAN Y EVIDENCIE CIRCUNSTANCIAS QUE DESDE SU PERSPECTIVA SE CIRCUNSCRIBEN COMO ELEMENTOS INFORMATIVOS A CONSIDERAR POR LA CIUDADANÍA, EN EL EJERCICIO QUE SE REALIZARÁ EL SEIS DE DICIEMBRE PRÓXIMO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBSERVACIONES COMENTADAS, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL**



CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA REUTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTIVOS RECUPERADOS EN PASADOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO: "CORREDOR CULTURAL CHAPULTEPEC-ZONA ROSA", QUE SE CELEBRARÁ EL SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, Y ANEXO RESPECTIVO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** RESALTÓ QUE LOS MATERIALES ANALIZADOS CUMPLÍAN CON DOS CARACTERÍSTICAS AL IGUAL QUE EN EL PROCESO DE CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DE LA JORNADA ELECTORAL DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE EN DOS SENTIDOS. EL PRIMERO ERA QUE REUTILIZABAN LOS MATERIALES RECUPERADOS Y EN SEGUNDO, ESTOS CUMPLÍAN CON LAS CARACTERÍSTICAS DE ACCESIBILIDAD A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y CON DISCAPACIDAD, EL CANCEL MODULAR, EL CRAYÓN TRIANGULAR, LA LUPA TIPO FRESNEL, EL SELLO EQUIS. -----

AÑADIÓ QUE SE MANEJABAN MATERIALES QUE PERMITÍAN DAR CERTEZA A AL PROCESO DE CONSULTA CIUDADANA COMO EL SELLO "VOTÓ" Y EL LÍQUIDO INDELEBLE PARA GARANTIZAR QUE UN CIUDADANO EMITA UNA SOLA OPINIÓN; EN EL MISMO SENTIDO RESALTÓ QUE AL REUTILIZAR ESTE MATERIAL SE DEJABAN DE EJERCER CERCA DE MEDIO MILLÓN DE PESOS, AUNADO AL BENEFICIO ECOLÓGICO APAREJADO CON NO ARROJAR AL MEDIO AMBIENTE MATERIALES PLÁSTICOS QUE TARDAN MUCHO TIEMPO EN DEGRADARSE. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** CONSIDERÓ QUE ESTE PUNTO ERA SIGNIFICATIVO PARA LA CIUDADANÍA PORQUE TENÍAN QUE PRACTICAR LA CULTURA DEL RECICLAJE, NO DISPENDIO Y AHORRO. ERA IMPORTANTE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL MANDARA EL MENSAJE A LA SOCIEDAD DE QUE EN CADA ACTO, CAMPAÑA O PROCEDIMIENTO SE TRATABA DE AHORRAR Y DESEÓ QUE EN EL ACUERDO SE MANIFESTARA EN ALGÚN CONSIDERANDO, LA CANTIDAD DEL COSTO QUE SE TIENE CON ESTO Y EL AHORRO PARA CONOCER EL SIGNIFICADO DEL RECICLAJE. CUÁNTO SIGNIFICA PARA EL INSTITUTO LO QUE AHORRA, LO QUE BENEFICIARÍA A LA INSTITUCIÓN. -----



- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN EN LO GENERAL, DEL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----
- A CONTINUACIÓN, TOMÓ LA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR SOBRE LA PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DE INTEGRAR EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO LA CANTIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS AHORRADOS EN RAZÓN DE LA REUTILIZACIÓN DE LOS MATERIALES ELECTIVOS, RECUPERADOS EN PASADOS PROCESOS ELECTORALES, Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL NO EXISTIR INTERVENCIONES ADICIONALES, INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, DECLARÓ LEVANTADA LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

----- C O N S T E -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. RUBÉN GERALDO VENEGAS